

PLAN GENERAL DE COLMENAR VIEJO

DOCUMENTO DE AVANCE



VOLUMEN 3. ESTUDIOS SECTORIALES DOCUMENTO IV. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PGOU DE COLMENAR VIEJO

JULIO DE 2024



EQUIPO REDACTOR: GPA S.L.



Bienes del Patrimonio Cultural para el *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos* del PGOU de Colmenar Viejo

DOCUMENTO DE AVANCE

Promotor:

Ayuntamiento de Colmenar Viejo

Redacción:



<http://urquiagaarqueologia.com/>

Julio, 2.024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LA OBLIGACIÓN DE REVISIÓN DEL CATÁLOGO	4
2.1 LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	4
2.2 TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CATÁLOGOS MUNICIPALES	6
2.3 LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS.....	11
2.4 CONTENIDO DE LAS FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS.....	15
3. PROPUESTA PRELIMINAR PARA LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO	18
3.1. EL PGOU VIGENTE DE COLMENAR VIEJO DE 2002	19
3.2. EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1999-2005).....	20
3.3. CATÁLOGO REGIONAL DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	22
3.4. EL INVENTARIO DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PROGRAMA INPHIS).....	25
3.5. ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y DE FUENTES ESCRITAS	32
4. CONCLUSIONES	39
5. ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL A CONSIDERAR PARA EL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDO DE COLMENAR VIEJO.....	41
6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	124

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Colmenar Viejo cuenta con un Catálogo de protección de elementos y espacios libres, que fue aprobado con las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 2002. La oportunidad de revisarlo viene tanto de la obligación legal que establece en ese sentido la Disposición Adicional Sexta de la ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, como de que, tras 21 años de aplicación incluyendo épocas de gran actividad urbanizadora, parece necesario reconsiderar sus efectos como instrumento básico de protección del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid en el término municipal.

Según la ley del suelo 9/2011 de 17 de julio, de la Comunidad de Madrid, la creación del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos es parte del contenido sustantivo de los Planes Generales de Ordenación Urbana. Dicha Ley, incluye en el artículo 42.7.c. entre las determinaciones pormenorizadas de los planes generales la siguiente cita: “*La catalogación de bienes inmuebles y el establecimiento de las medidas pertinentes de protección, de conformidad con la política de conservación del patrimonio cultural y arquitectónico*”.

La protección del Patrimonio es una competencia propia de la Comunidad de Madrid, que sin embargo se apoya de forma decisiva en la creación de los Catálogos municipales, tal y como establece el artículo 37 de la Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid: se señala la obligación de los Ayuntamientos a recoger en sus catálogos de bienes y espacios protegidos los bienes inmuebles incluidos en el Catálogo de Patrimonio Cultural, pero también a aquellos que “*reuniendo los requisitos del artículo 2 (que define lo que es el Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid), puedan tener relevancia para el municipio*”. También establece que “*estos bienes se sujetarán al régimen de protección que establezca el planeamiento urbanístico, que deberá incorporar las medidas necesarias para su adecuada conservación*”.

¿Cuál debe ser, por tanto, el contenido de un Catálogo de bienes y espacios protegidos municipal? Aunque la Ley 9/2001 del Suelo se refiere claramente a los *bienes inmuebles* como objeto del Catálogo municipal, el concepto de patrimonio histórico se ha ido ampliando progresivamente para abarcar conceptos como el Hecho Cultural o el Paisaje Cultural. En este sentido la Ley 8/2023 colige la necesidad de ampliarlos a otros elementos, como el patrimonio etnológico (artículo 74), patrimonio industrial (artículo 77), patrimonio científico y tecnológico (artículo 81) y patrimonio inmaterial (artículo 85).

En cuanto a la obligación legal de revisión, la citada Disposición Adicional Sexta de la ley 8/2023 establece la necesidad de completar o adaptar los catálogos municipales a la Ley “en el plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de la Ley”.

2. LA OBLIGACIÓN DE REVISIÓN DEL CATÁLOGO

La ordenación urbanística tiene entre sus fines la protección, rehabilitación y mejora del Patrimonio Histórico (Art. 3 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid). La finalidad última que se persigue con estas recomendaciones es la protección y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid afectados por el planeamiento, así como, en su caso, su correcta inclusión en el Inventario Ambiental del Informe de Sostenibilidad Ambiental (en adelante ISA) y en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio.

2.1 La protección del patrimonio cultural en el planeamiento urbanístico

La protección del patrimonio cultural en el planeamiento urbanístico se garantiza a través de diferentes mecanismos que deben estar convenientemente coordinados:

- Clasificando como No Urbanizable por sus Valores Históricos (art. 16.1 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid) los ámbitos de suelo que gocen o deban gozar de la máxima protección de acuerdo con la Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Se indicarán, en su caso, las obras, actividades y usos permitidos y prohibidos en estos ámbitos de suelo. Entre los prohibidos se incluirán aquellos que supongan grandes movimientos de tierras, tales como explotaciones al aire libre, vertidos, o acumulación de escombros y basura.
- Las previsiones que contenga el nuevo planeamiento serán compatibles con la adecuada conservación de los bienes culturales, de acuerdo con la legislación sectorial en materia de Patrimonio. Se prestará especial atención a los cambios de uso del suelo y se procurará que, en los ámbitos que el planeamiento proponga transformar, los bienes del patrimonio histórico queden integrados en zonas verdes o redes públicas.
- El Plan General definirá áreas homogéneas en los núcleos o centros históricos tradicionales. En estos ámbitos se establecerá una normativa que evite la sustitución o alteración indiscriminada de la edificación tradicional y garantice que las nuevas edificaciones y usos armonicen con la tipología histórica/ existente. La delimitación de las áreas se efectuará a partir de la planimetría histórica, del análisis de tipologías tradicionales y del inventario de los bienes culturales conservados que proporcione el Estudio Histórico del término municipal.

- Se recogerán todos los bienes protegidos por la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (en adelante LPCCM) en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio. Las determinaciones de protección que establezca el planeamiento para estos bienes serán compatibles con el régimen de conservación establecido en la LPCCM.
- De la Ley 8/2023 (LPCCM) es preciso llamar la atención sobre los siguientes artículos: artículo 2, que define los Bienes del Patrimonio Cultural. El artículo 12, en donde se clasifican los bienes en función de sus niveles de protección (Bienes de Interés Cultural, Bienes de Interés Patrimonial y Bienes Catalogados). Artículo 13, definiendo el denominado “Entorno de Protección” de un bien Cultural, siendo éste el ámbito que lo rodea, “permitiendo su adecuada percepción y comprensión cultural”. Y sobre todo el artículo 28, por el que se crea el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (el cual sustituye al Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico) como instrumento para la protección, consulta y difusión de los bienes enumerados en el artículo 2 de la LPCCM.
- El artículo 37 de la Ley 8/2023 (LPCCM) señala las condiciones que deben regir la protección del Patrimonio Cultural a través del planeamiento urbanístico general, siendo la Consejería competente en materia de patrimonio cultural la que emita los informes preceptivos y vinculantes antes de la aprobación provisional o definitiva de los instrumentos de planeamiento y sus modificaciones cuando estos afecten a los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid.
- Especialmente, hay que tener en cuenta la Disposición Adicional Sexta de la ley 8/2023, estableciendo la necesidad de completar o adaptar los catálogos municipales a la Ley en el plazo máximo de tres años desde su entrada en vigor.
- En su caso, y para todas las clases de suelo, se establecerán ordenanzas específicas en función de la naturaleza de los bienes integrantes del patrimonio histórico que merezcan especial conservación (arqueológicos, arquitectónicos, etnográficos, entornos de protección...), de conformidad con la política de conservación del patrimonio cultural y arquitectónico (Art. 42,7,d LSCM).

2.2 Trabajos para la realización de los catálogos municipales

El artículo 30 de la Ley 8/ 2023 de la LPCCM señala que “Los catálogos de bienes y espacios protegidos serán elaborados, gestionados y actualizados por los Ayuntamientos, respecto de los bienes ubicados en su término municipal, en los términos previstos por la normativa urbanística, por la normativa de protección del patrimonio urbano y arquitectónico y por esta Ley”. Asimismo se indica que “La aprobación provisional o, en su defecto, definitiva y las modificaciones de los catálogos de bienes y espacios protegidos, **deberán contar con el informe preceptivo y vinculante de la Consejería** con competencia en materia de patrimonio cultural. La Consejería competente en materia de patrimonio cultural emitirá informe preceptivo y vinculante en el plazo de tres meses. Trascurrido este plazo sin que el informe requerido hubiese sido emitido, se entenderá que es favorable y se podrá continuar con el procedimiento”.

La disposición adicional sexta indica que “Los Ayuntamientos que no hayan modificado sus catálogos de bienes y espacios protegido, desde 2013, para adaptarlos a la normativa de patrimonio histórico, deberán completarlos o formarlos en los términos establecidos en el artículo 37 en el plazo máximo de tres años a contar desde la entrada en vigor de la presente Ley”. El mencionado artículo 37 de la LPCCM subraya que los catálogos municipales de bienes y espacios protegidos deberán contener la identificación diferenciada de los bienes integrantes del patrimonio cultural y los criterios para su protección. A estos efectos, los Ayuntamientos podrán elevar consulta previa a la Consejería competente en materia de patrimonio cultural para la debida identificación de los bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural, que deberá ser resuelta en el plazo de treinta días.

Hasta la fecha y de acuerdo al marco de la anterior Ley de Patrimonio de la comunidad de Madrid (Ley 3/2023 de 18 de Junio), para la desarrollo de los catálogos municipales de bienes y espacios protegidos y de los Planes Generales de Ordenación, la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural ha requerido una serie de fases de trabajo, que presumiblemente será preceptivas en el actual marco normativo:

1- Realización de un Estudio Histórico con el objeto de recabar la mayor información posible sobre los bienes del Patrimonio Cultural afectados por la ordenación urbanística que se pretende llevar a cabo. Esto garantizará su adecuada protección y, en su caso, su correcta inclusión en el Inventario Ambiental del ISA y en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos.

El estudio deberá llevarse a cabo por un equipo multidisciplinar que, como mínimo, contará con la presencia de un arquitecto y un arqueólogo y deberá concluir con una propuesta concreta de protección a los efectos de su inclusión en el documento urbanístico.

Para la realización del Estudio Histórico deberá elaborarse una investigación que constará de varias fases:

- Análisis documental: consulta de Inventarios o Cartas de Bienes que formen e integren el Patrimonio Histórico Inmueble, estudio y síntesis de las intervenciones precedentes en el ámbito afectado, documentación cartográfica, historiográfica, archivística, de fotografía aérea, geológica, topográfica, de usos del suelo, de planeamiento urbanístico, así como cualquier estudio histórico del patrimonio arqueológico, arquitectónico, etnográfico, industrial y paleontológico, en relación con el territorio afectado por el plan urbanístico.

- Consulta de los fondos y documentación existentes en museos, colecciones y organismos públicos.

- Recopilación de la toponimia actual e histórica: Catastro; Nomenclátor; Mapas; Topográficos; Publicaciones, etc.

- Definición de las unidades de los usos tradicionales e históricos del territorio. Para ello, deberán inventariarse todos los elementos que configura los diferentes espacios: majadas, apriscos, núcleos urbanos y su evolución histórica, etc. Con los datos obtenidos y procesados se propondrán la protección de los elementos individuales y los conjuntos más significativos y representativos.

2- Elaboración de un Proyecto de Prospección del Patrimonio Cultural del municipio, que tendrá el siguiente contenido:

I. Introducción (marco legal, datos básicos del territorio de la actuación).

II. Breve descripción del plan que genera la intervención, así como del territorio de intervención, indicando tanto los lugares e inmuebles de visita elegidos para la prospección selectiva como las áreas de la prospección de cobertura total.

III. Informe geológico y geomorfológico

IV. Estudio paleontológico previo.

V. Conclusiones del análisis histórico del término municipal interpretando la información obtenida en la fase de documentación. También en este apartado se deberá incluir un análisis de la “caminería”

histórica, que incluya las vías pecuarias y demás redes de infraestructuras que históricamente han articulado el territorio del plan.

VI. Modelo de encuesta.

VII. Metodología de trabajo, indicando la estrategia de prospección y los medios de apoyo a emplear.

VIII. Equipo y plazos.

IX. Documentación gráfica y cartográfica obtenida en la fase de documentación: Cartografía y documentación relacionada con la fase 1 (fotografía aérea, mapas con la información contenida en el “Catálogo de Patrimonio Cultural”, en los planos de Información y Ordenación del planeamiento vigente, y en el resto de la cartografía consultada). Plano de situación, base cartográfica de desarrollo del plan, fotografías del estado actual del territorio del plan. Ficha gráfica informativa de los Bienes del patrimonio Cultural afectados por el Plan.

X. Documentación administrativa (documento de conformidad con el proyecto de Prospección por parte de la propiedad o persona acreditada por la misma; responsabilidad en materia de seguridad e higiene en el trabajo y medidas a adoptar, debiendo aportar copia de la póliza del seguro contratado y que cubra los riesgos descritos en el proyecto, así como el período de vigencia de la misma; permisos solicitados con anterioridad y autorizados por la Dirección General de Patrimonio Histórico –con la situación en que se encuentran las anteriores autorizaciones-; declaración jurada de no estar inmerso en causa de incompatibilidad prevista en la Ley –si el titular del proyecto incurriera en alguna de las causas de incompatibilidad para el ejercicio de su actividad, deberá acreditar la compatibilidad expresa para la realización de dicho proyecto-).

Dicho Proyecto de Prospección se acompañará de una **solicitud de permiso oficial** y nominal emitido por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la LPCCM.

3- Trabajo de campo:

Una vez obtenido el permiso, el trabajo de campo comprenderá las siguientes actividades:

- **Realización de encuesta oral entre la población** sobre los Bienes del Patrimonio Cultural, con especial incidencia en el patrimonio arqueológico y etnográfico donde se valorará, de forma especial, la arquitectura y usos de los inmuebles tradicionales, la caminería histórica y las referencias topográficas de orientación y espacio de las poblaciones tradicionales, con el fin de proteger los paisajes simbólicos.

- **Prospección selectiva** de todo el término municipal. Se realizará visita a los bienes previamente catalogados o inventariados, y a los emplazamientos seleccionados en función de los resultados de los

trabajos de documentación y encuesta y a los que se identifiquen como Bienes de la Disposición Adicional Primera, Tercera y Cuarta de la LPCCM.

- **Prospección intensiva**, de cobertura total, de los terrenos cuyo “régimen de uso” el plan urbanístico proponga modificar.

- **Prospección intensiva** de aquellos terrenos en los que el Informe de Sostenibilidad Ambiental constata usos y actividades con efectos potenciales importantes sobre el Patrimonio Cultural y especialmente aquellos que supongan alteración sustancial de la topografía y grandes movimientos de tierra. La prospección se realizará por un equipo de, al menos, tres personas, en bandas de 5 a 10 metros en zonas de escasa visibilidad y de 15 a 20 en las de visibilidad óptima.

4- Trabajo de gabinete y laboratorio. Comprende las siguientes fases:

- Tratamiento e interpretación de la información.
- Tratamiento de los materiales hallados en los trabajos de prospección selectiva.
- Elaboración del inventario ambiental (parte correspondiente al Patrimonio Cultural).
- Redacción del informe-memoria definitiva sobre los Bienes del Patrimonio Histórico afectados por el plan urbanístico.

5- Elaboración y entrega de la Memoria final

De acuerdo al Artículo 66 de la LPCCM, terminados los trabajos de campo y de gabinete se deberá entregar en la Dirección General de Patrimonio Histórico el Informe/Memoria final con los trabajos desarrollados. Este documento comprenderá los siguientes apartados:

- . Introducción.
- . Glosario.
- . Descripción del plan urbanístico que genera las actuaciones propias del Estudio Histórico.
- . Localización y descripción del territorio de las actuaciones. En el caso de existir zonas del territorio no prospectadas, se deberán justificar las razones por las cuales no se ha realizado la prospección en ellas.
- . Estudio geológico, que reunirá los datos del informe geológico recogido en el proyecto más los resultados del trabajo de campo. Se deberán cartografiar, al menos, los depósitos cuaternarios y las áreas de afloramientos silíceos.
- . Resultados de la encuesta.

- . Metodologías empleadas.
- . Diario o “fichas-diario” de la prospección de todos los lugares visitados, tanto en la exploración selectiva como en la intensiva, registrándose tanto los resultados positivos como negativos. Se especificará los motivos de selección, la fecha de visita, las condiciones de visibilidad o atmosférica o cualquier tipo de incidencia que haya podido afectar a los resultados de la visita.
- . Fichas impresas y en soporte informático del “Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid” resultante de los trabajos de documentación y campo.
- . Inventario de materiales. Se realizará una recogida selectiva de materiales arqueológicos para documentar la aproximación crono-cultural, procediéndose a su lavado, siglado, inventariado, embalaje y documentación correspondiente.
- . Síntesis de la documentación histórica y valoración relacionada con la información obtenida en los trabajos de campo: valoración general del Patrimonio Histórico del territorio de actuación del plan y en particular del Patrimonio arqueológico, arquitectónico, etnográfico, industrial y paleontológico. En su caso, propuestas de protección a los efectos de la LPCCM.
- . Documentación gráfica y planimétrica:

Se delimitarán y georreferenciarán los bienes protegidos. La delimitación de los bienes se representará mediante un polígono definido por, al menos, 6 puntos periféricos y uno central, con coordenadas U.T.M. En su caso, con determinación de alta, media o baja concentración de materiales arqueológicos en superficie. Los entornos de protección, en su caso, se definirán de igual forma. Los polígonos así definidos se representarán sobre plano parcelario catastral (con especificación del polígono y parcela) y sobre mapa topográfico.

La localización de los bienes se realizará mediante su ubicación cartográfica sobre planos escala 1/5000 y 1/2000.

También se presentará la localización de los Bienes del Patrimonio Cultural sobre la propuesta de “clasificación del suelo” (o “situación básica del suelo”), aportada por el equipo redactor del Plan.

Se presentará archivo digital separado, en formato dwg, dxf, o shp, con la delimitación de los bienes del Patrimonio Histórico reconocidos en el estudio.

También se presentará mapa de las superficies de suelo prospectadas, con indicación del grado de visibilidad de cada una en el momento de realizarse su prospección.

. Propuesta de protección urbanística que incluirá:

- Delimitación de los ámbitos de suelo que, en su caso, deban clasificarse como Suelo No Urbanizable por sus Valores Históricos de acuerdo con el artículo 16.1 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid. Incluirá propuesta de usos admisibles y prohibidos en estos ámbitos.
- Determinación de los parámetros reguladores de la edificación vernácula (patrón parcelario, edificatorio, constructivo y estético) y selección de los ejemplares más representativos.
- Relación de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural que deban quedar integrados en el Catálogo de Patrimonio Cultural, señalando para cada uno de ellos la protección que les confiere la LPCCM y propuesta de protección urbanística.
- Delimitación de las Áreas de Protección Arqueológica y Paleontológica que correspondan, así como alcance de determinaciones en estos ámbitos.
- En su caso, propuesta de las ordenanzas específicas que se consideren necesarias para una mejor protección de los bienes del Patrimonio Histórico.

2.3 Los Bienes del Patrimonio Cultural en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos.

El *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos* mencionará expresamente la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (en adelante LPCCM), diferenciando los bienes según su categoría de protección. Asimismo, en el Catálogo deberá constar como mejor proceda que, para los bienes protegidos por la LPCCM:

- es exigible el deber de conservación previsto en el artículo 32.
- la concesión de licencia para la realización de intervenciones requiere la previa autorización de la Consejería competente de la Comunidad de Madrid, según establecen los artículos 39 y 61.
- es de aplicación el régimen de ruina y de demoliciones previsto en el artículo 44.

El contenido documental y sustantivo del *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos*, en lo que se refiere a los Bienes del Patrimonio Cultural deberá procurar la identificación de los bienes y los criterios para su protección:

- Bienes de Interés Cultural (BIC): los bienes del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid que tengan un valor más relevante serán declarados Bien de Interés Cultural. No podrá ser declarado Bien de Interés Cultural la obra de un autor vivo, salvo si existe autorización expresa de su propietario o media su adquisición por la Administración. Artículos 12, 14, 31, 36, 37, 39, 45, 46, 47, 48, disposición adicional primera, disposición adicional segunda y disposición adicional cuarta de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

- Bienes de Interés Patrimonial (BIP): los bienes del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid que no tengan un valor más relevante para ser declarados Bien de Interés Cultural, pero que posean una especial significación histórica o artística, serán declarados Bien de Interés Patrimonial. Artículos 12, 14, 31, 36, 37, 39, 50, 51, 52, 53, disposición adicional tercera y disposición adicional cuarta de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

- Bienes Catalogados: los bienes del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid que no tengan un valor más relevante y la especial significación histórica o artística para ser considerados como Bienes de Interés Cultural o como Bienes de Interés Patrimonial, y que se ajusten a lo establecido en el artículo 2, serán declarados Bienes Catalogados. En todo caso, serán Bienes Catalogados los bienes muebles que integran los fondos de museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid. El régimen de protección y sancionador de los bienes inmuebles catalogados será el establecido en la normativa urbanística y en la normativa de protección del patrimonio urbano y arquitectónico. Artículos 12, 54 y 55 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

- Entornos de protección BIC y BIP: se entiende por entorno de protección de un bien inmueble declarado como como Bien de Interés Cultural o como Bien de Interés Patrimonial el ámbito que lo rodea, permitiendo su adecuada percepción y comprensión cultural. Dicho entorno será delimitado en la correspondiente declaración de Bien de Interés Cultural o Bien de Interés Patrimonial. Artículos 13, 42 y Disposición transitoria séptima de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

- Yacimientos arqueológicos y paleontológicos: además de los artículos específicos referidos más arriba sobre BIC y BIP, los artículos 56, 57, 58, 60, 61, 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

- Patrimonio Etnográfico: además de los artículos específicos referidos más arriba sobre BIC y BIP, los artículos 73, 74 y 76 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

- Patrimonio Industrial: además de los artículos específicos referidos más arriba sobre BIC y BIP, los artículos 77, 78, 79 y 80 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

- Patrimonio Científico: además de los artículos específicos referidos más arriba sobre BIC y BIP, los artículos 81, 82, 83, 84 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

Existen otras dos categorías de bienes, que no afectan al planeamiento urbanístico: bienes inmateriales y bienes muebles. Según el artículo 30 de la LPCCM “Los catálogos de bienes y espacios protegidos incluirán todos los bienes inmuebles ubicados en los correspondientes municipios que tengan protección conforme a la presente Ley y a la normativa urbanística y a la normativa de protección del patrimonio urbano y arquitectónico”. Es decir, no se indican los bienes inmateriales o los bienes muebles. No obstante, en la Disposición Adicional Sexta de la misma Ley se indica que “La inclusión de los bienes inmuebles de los catálogos de bienes y espacios protegidos de los Ayuntamientos, así como de los bienes muebles y de los bienes inmateriales en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid previsto en el artículo 28 de la Ley, se realizará en el plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de la Ley”. Ello da a entender que aunque los Ayuntamientos decidan no incluir en sus catálogos los bienes inmuebles o bienes inmateriales de su municipio sí deberán incluirlos en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Más adelante, en el artículo 85 se indica que “La protección de los bienes constitutivos del patrimonio inmaterial se realizará mediante su inclusión en alguno de los catálogos o registros regulados en la presente Ley”, es decir el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid o los propios catálogos municipales.

Si los Bienes Inmateriales y los Bienes Muebles del Patrimonio Cultural se incluyen en el *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos*, éste deberá procurar la identificación y los criterios para su protección:

- Bienes Inmateriales: tendrán la consideración de bienes del patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Artículos 17, 85 y 86 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM, además de los referidos más arriba sobre BIC, BIP o Bienes Catalogados.

- Bienes Muebles: artículos 16, 46, 51 y 54 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de PCCM.

Las determinaciones de planeamiento, compatibles con la LPCCM, garantizaran su adecuada conservación de los Bienes culturales; en definitiva, el planeamiento asignará un nivel de protección urbanística concreto en función de los valores que han de conservarse, ya sean arquitectónicos, urbanísticos, históricos, artísticos, culturales, ambientales, paisajísticos, etc.

La Disposición Adicional Sexta de la LPCCM, establece “Los Ayuntamientos que no hayan modificado sus catálogos de bienes y espacios protegido, desde 2013, para adaptarlos a la normativa de patrimonio histórico, deberán completarlos o formarlos en los términos establecidos en el artículo 37 en el plazo máximo de tres años a contar desde la entrada en vigor de la presente Ley”. “La inclusión de los bienes inmuebles de los catálogos de bienes y espacios protegidos de los Ayuntamientos, así como de los bienes muebles y de los bienes inmateriales en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid previsto en el artículo 28 de la Ley, se realizará en el plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de la Ley”.

En el artículo 37 de la LPCCM se indica además que “Los Ayuntamientos están obligados a recoger en sus catálogos de bienes y espacios protegidos tanto los bienes inmuebles incluidos en el catálogo de patrimonio cultural como los que, reuniendo los requisitos del artículo 2, puedan tener relevancia para el municipio. Estos bienes se sujetarán al régimen de protección que establezca el planeamiento urbanístico, que deberá incorporar las medidas necesarias para su adecuada conservación. Los instrumentos de planeamiento con capacidad para clasificar suelo o catalogar bienes y espacios protegidos deberán contener la identificación diferenciada de los bienes integrantes del patrimonio cultural y los criterios para su protección. A estos efectos, los Ayuntamientos podrán elevar consulta previa a la Consejería competente en materia de patrimonio cultural para la debida identificación de los bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural, que deberá ser resuelta en el plazo de treinta días”.

Con el objeto de reconocer y proteger adecuadamente los inmuebles más representativos de las tipologías tradicionales así como, en su caso, definir ordenanzas específicas para su conservación, se determinarán los parámetros reguladores de la edificación vernácula, justificadamente, mediante el análisis de:

- Patrón parcelario (forma, posición relativa frente / fondo, tamaño, porcentaje dentro del área homogénea, etc.)
- Patrón edificatorio (disposición de la edificación en la parcela, ocupación, etc.)
- Patrón constructivo (sistema estructural, sistema constructivo, etc.)
- Patrón estético:
 - Cubiertas:
 - Forma / disposición.
 - Huecos / tipos; accesibilidad etc.
 - Aleros, cornisas.
 - Sistemas constructivos: disposición, materiales, texturas, color, etc.
 - Fachadas:
 - Sistemas constructivos: disposición, materiales, texturas, color.
 - Huecos: Composición y proporción de los huecos de fachada.
 - Carpinterías.
 - Cerrajerías.
 - Otros elementos compositivos de la edificación.
- Ornamentos, toldos, marquesinas, anuncios, elementos sobre cubiertas, etc.

Un diagnóstico del planeamiento vigente. La identificación y caracterización de los Bienes protegidos debe incorporar el análisis del catálogo del planeamiento que se revisa, así como el cumplimiento y efectividad de sus determinaciones en cuanto a la conservación del Patrimonio Histórico.

Una propuesta de protección y conservación: grado de protección urbanística que deba aplicarse a cada uno de los bienes, que será compatible con la protección que les confiere la LPCCM. Establecimiento de las medidas de conservación y definición de los criterios de intervención necesarios para evitar el riesgo de deterioro y pérdida (actos de construcción, edificación, usos compatibles).

2.4 Contenido de las fichas del catálogo de bienes y espacios protegidos

. Deberán diferenciarse las clases de bienes que establece la LPCCM y su grado de protección, señalando si se trata de Bienes de Interés Cultural (BIC), Bien de Interés Patrimonial (BIP) o Bienes Catalogados.

. Para evitar confusiones, en las fichas de los bienes que estén protegidos como BIC, BIP o Bienes Catalogados deberá constar que las actuaciones que se realicen sobre estos bienes requieren autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico con carácter previo a la concesión de la licencia o autorización municipal de acuerdo con lo dispuesto en la LPCCM

. Contenido de las fichas para garantizar una adecuada identificación, caracterización y protección del Patrimonio Histórico:

. Identificación e información del Bien Histórico a proteger:

- Nomenclatura identificativa y diferenciadora de la ficha.
- Denominación del bien.
- Localización: término municipal.
 - Bienes situados en áreas urbanas: calle, plaza, número.
 - Bienes situados en áreas no urbanas: paraje, toponimia y coordenadas U.T.M.
- Nº de Parcela e información Catastral.
- Plano de situación y emplazamiento a escala adecuada.
- Clasificación del bien según la LPHCM
- Tipo y grado de protección urbanística.

. Descripción de los bienes del patrimonio histórico a proteger:

- Valoración histórica y/o cultural del bien: valores arqueológicos, paleontológicos, de patrimonio industrial, etnográfico, urbanístico, arquitectónico, constructivo, etc.
- Razón de su interés: ejemplaridad, escasez, singularidad, etc.
- Sistemas constructivos, técnicas y materiales empleados.
- Elementos de especial interés incluidos en el Bien.
- Modo de la propiedad: Pública, y en su caso, Pública demanial, o privada.
- Estado actual de conservación del elemento. Procesos patológicos activos actuantes sobre el bien.
- Uso actual
- En su caso, levantamiento cartográfico (planos de planta, alzado y secciones).

- Fotografías actuales de la edificación en su conjunto y de los parámetros originales que lo caracterizan, ya sean volumétricos, estructurales, decorativos u otros, así como de su relación con el entorno. Registros de archivo fotográfico, en su caso.

. Medidas para garantizar la adecuada protección y conservación de los bienes:

- Fragilidad visual; posibles afecciones visuales o paisajísticas: cuencas visuales de afección.
- Descripción o propuesta de delimitación de entorno de protección.
- Usos permitidos.
- Descripción de los tipos de obras posibles o prohibidas. Descripción de las actuaciones necesarias para garantizar su conservación.

3. PROPUESTA PRELIMINAR PARA LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO

El trabajo realizado, tal y como se cita en el epígrafe 2.2, tiene como objeto recabar la mayor información posible sobre los bienes del Patrimonio Histórico afectados por la ordenación urbanística que se pretende llevar a cabo. Se pretende con ello revisar el Catálogo existente, actualizarlo legal y metodológicamente y mejorar las condiciones de protección. En cuanto a su ampliación, se hace tan solo una propuesta preliminar de elementos del patrimonio histórico basada en las siguientes fuentes de referencia:

- El PGOU vigente de Colmenar Viejo (2002)
- El Inventario de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (programa INPHIS).
- El Inventario de Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid (1999-2005).
- El Catálogo Regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid (2008)
- Análisis bibliográfico.
- El análisis cartográfico y de fotografía aérea.

La información aportada en el presente estudio documental deberá ser incorporada a un preceptivo *Proyecto arqueológico* (epígrafes 2.2 y 2.3) enfocado a un trabajo de campo que permitirá corroborar, ampliar, rectificar o anular la información actual de los bienes considerados inicialmente.

En la tabla anexa se citan un total de 199 elementos del Patrimonio Cultural del municipio de Colmenar Viejo recogidos en las diferentes fuentes consultadas o incorporados por el equipo de arquitectos redactores del Documento de Avance del PGOU. Se incluye el número de inventario de la Comunidad de Madrid (si cuenta con ello), su tipología, una propuesta de datación, el grado de protección en el catálogo municipal, el nivel de protección en el *Inventario de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*, el Inventario Regional del Patrimonio Industrial (IPICAM) y por último las fuentes primarias documentales que han definido su inclusión. Por último, se indica una propuesta, en base a la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid diferenciando aquellos Bienes del Patrimonio protegidos específicamente por la legislación sectorial en materia de Patrimonio Cultural de los que el Plan General determine incorporar con arreglo a sus propias competencias (bienes de protección general).

3.1. El PGOU vigente de Colmenar Viejo de 2002

En el Plan General de Ordenación de Colmenar Viejo del año 2002 se recogen un total de 93 elementos protegidos, indicando además que “*y todos los cruceros existentes en el término municipal*” cuentan con protección integral; y “*todos los puentes de edad superior a 100 años*” se les asigna una protección estructural.

Protección integral: ermita de Santa Ana, iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, capilla de Santa Ana, ermita de la Soledad, capilla de San Francisco, ermita de los Remedios, ermita Nuestra Señora del Socorro, crucero próximo a la antigua ermita del Rosario, crucero de San Bartolomé (el Ventorro), crucero en pared de la cerca de la Tablada.

Protección estructural: puente Caños de la Parrilla, puente de la Marmota, molino de El Vado, batán Puente Nuevo, puente del Batán, molino de las Dehesas, molino arroyo de las Dehesas, arroyo de las Dehesas III, molino vado de la Tabla, los Molinos (molino del Concejo), molino de Navallar, molino del Grajal I, molino del Grajal II, puente viejo del Grajal, molino del Grajal III, Grajal / molino Montoya, molinobatán Los Cobeña, molino de la Salcera, los Batanes, fuente Moralejo, puente nuevo del Grajal, puente abandonado sobre el arroyo Tejada, puente del s XVIII sobre el arroyo Tejada, puente del siglo XIX sobre el arroyo Tejada, molino arroyo Navahuelas, casa del maestro Almeida (bodega y prensa), molino 4, presa de Santillana, acueducto del Chaparral, acueducto del Enebral, acueducto de los Cantos, acueducto arroyo Caños de la Parrilla, tramo del Canal arroyo del Gitano, tramo del Canal arroyo del Tejar, almenara de la Parrilla, acueducto de la Parrilla, acueducto arroyo Donato, acueducto de Mojapan, acueducto de Cabeza Cana, almenara de Cabeza Cana, acueducto de Colmenarejo, almenara de Valcaliente, acueducto de Valcaliente, acueducto de la Sima, puente de la Tejera, puente Embebido, cementerio Viejo, tramo curvo escalonado del Canal de Isabel II, puente Jaramillo, puente y represa, aliviadero de Canal de Isabel II en el arroyo del gitano, tramo recto del Canal de Isabel II, respiradero tipo en el Canal de Isabel II, almenara tipo en el canal del Atazar, acueducto tipo Canal del Atazar, puente de ferrocarril de la estación, edificación residencial en la plaza de Luis Gutiérrez 2 A, crucero de la ermita de los Remedios, crucero del km 1 de la ctra M-625, colegio Tirso de Molina, colegio de Latín y Humanidades en plaza del Maestro Almeida 1, Grupo escolar "Soledad Sainz", cruz de los Muchos Cantos

Protección ambiental 1: casa de la Harina, antigua estación de Ferrocarril, lavadero, edificación calle Real 20, casa tradicional en la plaza de la Berenjena 1, edificación popular en calle Santa Ana 1, estación de ferrocarril Madrid-Burgos, edificio residencial en la calle del Cura 14, edificación residencial en la calle del Reloj 3, edificación residencial en la calle del Viento 1, edificación residencial en plaza de Luis Gutiérrez 5, edificación residencial en plaza de Luis Gutiérrez 3, “Gran Hostal” en calle de los Frailes 87, edificación tradicional en ctra Hoyo de Manzanares 1, Servicios Sociales en ctra Hoyo de Manzanares, Edificación unifamiliar tradicional en c/ Olivo 10, Edificación residencial en plaza del Maestro Almeida 7, Edificación residencial en plaza del Pueblo, tentadero “los Quemadillos”, tentadero “los Camorrones”, Tentadero “la Peraleda” y casillas tipo canal del Atazar.

Protección ambiental 2: pósito de granos, central hidroeléctrica Santillana, la Elevadora, casa de labor, casilla de Cabeza Cana en el Canal de Isabel II, villa en ctra Hoyo de Manzanares.

Protección ambiental 4: edificación Popular en c/ del Socorro 17, Edificación residencial en c/ del Estanco cv c/ Real, Edificación residencial en c/ del Alamillo 12,

3.2. El Inventario del Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid (1999-2005).

El Inventario del Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid (IPICAM) ha sido desarrollado por la Cátedra de Historia y Estética de la Ingeniería de la Universidad Politécnica de Madrid en colaboración con el Departamento de Sociología III de la Universidad Complutense de Madrid. Bajo el patrocinio de la Comunidad de Madrid, el proyecto se enmarca dentro de un amplio programa de investigación orientado al estudio y catalogación del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública de la región, en un esfuerzo por recuperar las huellas, los restos y los testimonios de la cultura material que caracterizó nuestro reciente pasado industrial.

Asimismo, la estrecha colaboración mantenida a lo largo de estos años con la Dirección General de Patrimonio Histórico, ha permitido impulsar el lanzamiento definitivo del inventario sistemático del patrimonio industrial madrileño. El Inventario del Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid (IPICAM), es una iniciativa, promovida y financiada desde la Consejería de Educación dentro un programa de la ampliación de la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid, persiguiendo la incorporación de los testimonios de la cultura material e inmaterial que han caracterizado el pasado industrial de nuestra región, todo ello, en sintonía con una consolidada actuación europea y española que viene mostrando, desde hace varias décadas, un reconocido interés por el estudio, salvaguarda y

recuperación de su patrimonio industrial. El trabajo fue realizado entre 2001 y 2002, centrado en la recogida de los elementos industriales fechados hasta el año 1960.

Existen un total 71 elementos en el Inventario del Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid (IPICAM) pertenecientes al término municipal de Colmenar Viejo:

Conducciones de agua y elementos asociados: presa de Santillana, central hidroeléctrica de Santillana, acueducto del Salobral, acueducto del Chaparral, acueducto arroyo de los Trigos, acueducto del Enebral, acueducto de los Cantos, acueducto de las Liebres, acueducto arroyo Caños de la Parrilla, sifón y casilla La Parrilla, almenara del Canal, tramo del Canal arroyo del Gitano, acueducto arroyo de Mojapán, acueducto arroyo de Colmenarejo, tramo descubierto del Canal (arroyo de los Labradores), almenara de Valdemajadas, tramo del Canal (arroyo del Tejar), tramo descubierto y alcantarilla del Canal, almenara de la Parrilla, acueducto de la Parrilla, acueducto arroyo Donato, acueducto de Mojapan, respiradero, acueducto de Cabeza Cana, almenara de Cabeza Cana, acueducto de Colmenarejo, almenara de Valcaliente, acueducto de Valcaliente, acueducto de la Sima, acueducto de Navalmojón, acueducto del arroyo de las Dehesas, tramo descubierto del Canal de Santillana, acueducto del Musgullo, tramo curvo escalonado del Canal de Isabel II, la elevadora.

Puentes: puente Caños de la Parrilla, puente de la Marmota, puente del Batán, puente nuevo del Grajal, puente abandonado sobre el arroyo Tejada, puente del s XVIII sobre el arroyo Tejada, puente del siglo XIX sobre el arroyo Tejada, puente viejo del Grajal, puente carretera Colmenar Viejo-San Agustín, puente arroyo Tejada, pontón arroyo Colmenarejo, pontón arroyo de Mojapan, pontón arroyo Camarchoches II, pontón arroyo de los Camarchoches I, puente carretera Hoyo de Manzanares, ponton-alcantarilla carretera de la República, puente de la Tejera, puente Embebido, puente de Arturo Soria, puente Jaramillo.

Molinos y batanes: molino de El Vado, batán Puente Nuevo, molino de las Dehesas, molino arroyo de las Dehesas, arroyo de las Dehesas III, molino vado de la Tabla, los Molinos (molino del Concejo), molino de Navallar, molino de el Grajal I, molino de el Grajal II, molino arroyo Navahuertas, molino de el Grajal III, Grajal / molino Montoya, molino-batán Los Cobeña, molino de Navarrosillos, molino de las Minas, molino de la Salcera, los Batanes, molino 2, molino 3, molino 4, molino de Tejada.

Minas: complejo minero Peñaventor, mina de cobre del Vallejo de los Trigos, complejo de Navalvillar II, complejo minero de Navalvillar I, canteras de Navallar.

Hornos: el tejar de Santa Ana, tejera arroyo del Ponzano, fragua, caleras Cabeza Cana.

Silos y bodegas: casa de la Harina, casa del maestro Almeida (bodega y prensa), pósito de granos.

Estaciones: antigua estación de ferrocarril.

Fábricas: aguas minero-medicinales "la Sima".

Lavaderos: lavadero puente de las Zarzas.

3.3. Catálogo Regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid

La Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid aprobó en el año 1989 una Instrucción, con carácter orientativo y a fin de unificar criterios y normativas, de la Dirección General de Arquitectura para la redacción de Catálogos de planeamiento. Desde entonces se han realizado trabajos en un proceso que ha ido conformando un catálogo regional del patrimonio arquitectónico de la Comunidad.

Esta documentación se ha incorporado en los diferentes documentos municipales de Planes y Normas a través de los informes oficiales que la Dirección General de Arquitectura

El Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico de la Comunidad de Madrid es un documento básico para la formación y aprobación de los catálogos municipales, en los cuales en este momento ya se integra la mayor parte de su contenido. Es un documento elaborado con una metodología basada en el estudio y comprensión de las etapas y procesos históricos, dado que el legado patrimonial es consecuencia de ellos y del desarrollo socioeconómico y cultural de su territorio.

Elementos y conjuntos recogidos en el *Catálogo Regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid* (Dirección General de Arquitectura 2008):

Asentamientos:

- Sitio Real Monte de El Pardo-Viñuelas:

Cerca de piedra del siglo XVIII.

Puente del siglo XVIII sobre el arroyo de la Parrilla.

Colonias y barrios:

- Colonia Dos Castillas, al noroeste del casco, viviendas unifamiliares pareadas, años 50-60.
- Colonia de los Remedios, al norte del casco, viviendas unifamiliares pareadas y adosadas, años 50-60.
- Colonia de los Labradores, al noreste del casco, viviendas unifamiliares adosadas, años 50-60.
- Colonia La Palma-Fuenteventura, al noreste del casco junto a la Colonia de los Labradores, viviendas unifamiliares adosadas, años 50-60.
- Colonia Los Andes, en el borde oeste del casco, viviendas unifamiliares pareadas y adosadas, años 50-60.
- Colonia Virgen de la Magdalena, al suroeste del casco, viviendas unifamiliares pareadas y adosadas, años 50-60.

Infraestructuras en caminos históricos:

- Puente viejo del Grajal.
- Puente nuevo del Grajal.
- Puente viejo del Batán.
- Puente de la Marmota.
- Puentes de los siglos XVIII y XIX en la salida de Colmenar a la autovía de Madrid.
- Tres puentes en la cerca de Viñuelas (límite con Madrid).

Infraestructura de Ferrocarriles:

- Estación del ferrocarril Madrid-Burgos y construcciones anejas.
- Antigua estación del ferrocarril de vía estrecha, trazado y puentes.

Canales y obras hidráulicas:

- Canal de Isabel II: Canalizaciones y construcciones de las primeras traídas, siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Almenaras, acueductos, respiraderos, casillas...
- Canal de Santillana: Conducción; Central, casa y mirador de la Marmota; Central de Navallar; Presa del Grajal; Central elevadora.

Arquitectura civil dotacional:

- Antigua Casa de los Diezmos. Muy transformada.
- Antiguo Pósito; rehabilitado para Sala Cultural Polivalente.
- Antiguo Registro de la Propiedad.
- Antiguo Colegio de Latín; restaurado para equipamiento municipal.
- Actuaciones del primer tercio del siglo XX, para equipamientos y servicios:
 - Colegio público Tirso de Molina, 1925.
 - Grupo graduado Soledad Sainz, 1925.
 - Antiguo lavadero. Posteriormente ampliado en dos plantas para Casa de la Juventud.
- Actuaciones de posguerra, años 40-50, para equipamientos y servicios:
 - Antiguo edificio de la OJE en la calle del Mercado.
- Fuente-arca del Moralejo.
- Fuente de los Molineros.
- Fuente del Moro.
- Fuente de la Pradera.

Arquitectura civil Industrial:

- Ruinas de los tres molinos del Grajal: Alto, Medio y Bajo.
- Ruinas del molino de Peñalagua, al lado del puente del Batán.
- Restos del molino de los Cinco Ojos.

Arquitectura religiosa:

- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (BIC).
- Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. En borde del casco, en la carretera a Madrid.
- Ermita de Santa Ana. En el borde sur del casco.
- Ermita de Nuestra Señora de los Remedios.
- Crucero de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios.
- Capilla de San Francisco de Asís.
- Capilla de Santa Ana. En el casco.
- Cementerio Viejo con sus elementos singulares: ermita de Nuestra Señora del Socorro, columnata de piedra en zona de nichos, tres cruceros de piedra con cruces de hierro, cruz de piedra en el exterior.
- Cruz de los Muchos Caminos, en la carretera a Guadalix, en el cruce con la cañada.
- Cruz conmemorativa al lado de tapia de piedra, en la carretera a Guadalix.
- Cruz conmemorativa en la carretera a Hoyo de Manzanares.

Elementos recogidos en el *Catálogo Regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid. Catálogo sectorial del sistema de infraestructuras históricas calzadas, caminos reales y carreteras* (Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación. Área de Arquitectura y Patrimonio 2007). En esta obra a diferencia de la anterior se incorporan fichas descriptivas de los bienes inventariados:

- 045-001 Puente Viejo del Grajal sobre el río Manzanares
- 045-002 Puente Nuevo del Grajal sobre el río Manzanares
- 045-003 Puente del Batán sobre el río Manzanares.
- 045-004 Puente de la Parrilla en la Cerca de Viñuelas, sobre el arroyo de la Parrilla (Límite con Madrid, 079-009)
- 045-005 Puente de Labradores en la Cerca de Viñuelas, sobre el Barranco de Labradores. (Límite con Madrid, 079-010) (Límite con Tres Cantos, 903-001)
- 045-006 Puente de la Marmota sobre el río Manzanares (Límite con Madrid 079-001)
- 045-007 Puente del siglo XIX sobre el arroyo Tejada II
- 045-008 Puente del siglo XVIII sobre el arroyo Tejada I
- 045-009 Puente abandonado sobre el arroyo Tejada

3.4. El Inventario de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (programa INPHIS).

Imprescindible para la elaboración de un inventario que incluya las áreas de potencialidad arqueológica, los yacimientos arqueológicos y los bienes culturales es necesaria la consulta de la información incluida en la Carta Arqueológica y Paleontológica de la Comunidad de Madrid (Inventario de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico). Esta información nos fue remitida por la Dirección General de Patrimonio Cultural en el mes de julio de 2022.

Existen 170 elementos inventariados en relación al término municipal de Colmenar Viejo, algunos de ellos sin grado de protección:

A- Conducciones de agua y elementos asociados:

Del Canal de Santillana:

Presa El Grajal (CM/00845/060)
Central hidroeléctrica Navallar (CM/0045/061)
Acueducto de Navalmojón (CM/0045/090)
Acueducto del arroyo de las Dehesas (CM/0045/091)
Tramo descubierto (CM/0045/092)
La Elevadora (CM/0045/110)

Del Canal Alto de Isabel II:

Acueducto del Salobral (CM/0045/063)
Acueducto del Chaparral (CM/0045/064)
Acueducto arroyo de los Trigos (CM/0045/065)
Acueducto del Enebral (CM/0045/066)
Acueducto de los Cantos (CM/0045/067)
Acueducto de las Liebres (CM/0045/068)
Acueducto arroyo Caños de la Parrilla (CM/0045/069)
Sifón y casilla La Parrilla (CM/0045/070)
Almenara (CM/0045/071)
Acueducto de Mojaán (CM/0045/073)
Acueducto Arroyo de Colmenarejo (CM/0045/074)
Acueducto del Musguillo (CM/0045/134)

Del Canal Bajo de Isabel II:

Tramo descubierto Arroyo del Gitano (CM/0045/072)
Tramo descubierto Arroyo de los Labradores (CM/0045/075)
Almenara de Valdemajadas (CM/0045/076)
Tramo recto Arroyo del Tejar (CM/0045/077)
Tramo descubierto y alcantarilla (CM/0045/078)
Almenara de la parrilla (CM/0045/079)
Acueducto de la Parrilla (CM/0045/080)
Acueducto arroyo Donato (CM/0045/081)
Acueducto de Mojaán (CM/0045/082)

Respiradero (CM/0045/083)
Acueducto de Cabeza Cana (CM/0045/084)
Almenara de Cabeza Cana (CM/0045/085)
Acueducto de Colmenarejo (CM/0045/086)
Almenara de Valcaliente (CM/0045/087)
Acueducto de Valcaliente (CM/0045/088)
Acueducto de la Sima (CM/0045/089)
Tramo curvo escalonado (CM/0045/135)
Aliviadero arroyo del Gitano (CM/0045/140)
Casilla de Cabeza Cana (CM/0045/141)
Tramo recto (CM/0045/142)
Respiradero (CM/0045/143)

Del Canal del Atazar:

Almenara (CM/0045/144)

B- Edificios Religiosos:

Basilica de la Asunción de Ntra Sra (CM/0045/044)
Ermita de Santa Ana (CM/0045/041)
Ermita Ntra. Sra. Socorro (CM/0045/125)
Ermita Ntra. Sra. de la Soledad (CM/0045/148)
Ermita Ntra. Sra. de los Remedios (CM/0045/158)
Ermita Ntra. Sra. del Rosario (CM/0045/171). La ermita fue destruida en los primeros años de la década de los cuarenta del siglo pasado; amortizándose algunos de sus restos constructivos como elementos decorativos de la estación del ferrocarril Directo Madrid-Burgos. Podrían subsistir vestigios de su cimentación en la parcela de la avd de la Libertad.
Capilla de Santa Ana (CM/0045/132)
Capilla de San Francisco (CM/0045/157)
Convento Franciscano de la Orden Tercera (CM/0045/163)

C- Cruceros y monumentos conmemorativos:

Cruz Muchos Cantos (CM/0045/162)
Los Villares (CM/0045/165)
Ermita Remedios (CM/0045/166)

Las vegas 2 (CM/0045/167)
Crucero 2. Cementerio parroquial (CM/0045/168)
Crucero 4. Cementerio parroquial (CM/0045/169)
Santa Ana (CM/0045/170)
El ventorro (CM/0045/172)
Las vegas 1 (CM/0045/173)
El Vivero (CM/0045/174)
Plaza de san Francisco (CM/0045/175)
Plaza ermita de la Magdalena (CM/0045/176)
Crucero 1. Cementerio parroquial (CM/0045/182)
Crucero 3. Cementerio parroquial (CM/0045/183)
Cruz de la fuente de la Pradera (CM/0045/184)

D- Puentes:

Caños de la Parrilla (CM/0000/057)
Marmota (CM/0000/060)
De Labradores (CM/0000/113)
Del Batán (CM/0045/005)
Viejo del Grajal (CM/0045/014)
Nuevo del Grajal (CM/0045/045)
Abandonado sobre arroyo de Tejada (CM/0045/046)
Del siglo XVIII, sobre arroyo de Tejada (CM/0045/047)
Puente s. XIX, sobre arroyo de Tejada (CM/0045/048)
Carretera de San Agustín (CM/0045/104)
Sobre arroyo de Tejada (CM/0045/105)
Las zarzas, sobre arroyo del Pozanco (CM/0045/109)
Ctra Hoyo de Manzanares, sobre arroyo de Navarrosillos (CM/0045/111)
La Tejera, sobre arroyo del Pozanco (CM/0045/115)
Embebido, sobre arroyo del Pozanco (CM/0045/116)
Arturo Soria, sobre arroyo del Pozanco (CM/0045/117)
Jaramillo (CM/0045/136)
De la República (CM/0045/137)
Arroyo Colmenarejo (CM/0045/093)
Arroyo Mojapán (CM/0045/094)
Arroyo Camorchones II (CM/0045/095)

Arroyo Camorchones I (CM/0045/096)
Pontón-alcantarilla Ctra. República (CM/0045/113)
Puente y represa Arroyo Matamuñoz y del Guindo (CM/0045/139)

E- Molinos y batanes:

Molino Marmota (CM/0000/064)
Molino de El Vado CM/0045/003)
Batán de Puente Nuevo (CM/0045/004)
Molino de las Dehesas (CM/0045/006)
Molino arroyo de las Dehesas (CM/0045/007)
Molino arroyo de las Dehesas III (CM/0045/008)
Molino Vado de la Tabla (CM/0045/009)
Molino del Concejo (CM/0045/010)
Molino de Navallar (CM/0045/011)
Molino de El Grajal I (CM/0045/012)
Molino de El Grajal II (CM/0045/013)
Molino de El Grajal III (CM/0045/015)
Molino Grajal. Montoya (CM/0045/018)
Molino-batán Cobeña (CM/0045/019)
Molino de Navarrosillos (CM/0045/020)
Molino de las Minaas (CM/0045/021)
Molino de la Salcera (CM/0045/022)
Los batanes (CM/0045/023)
Molino 1 (CM/0045/050)
Molino Arroyo Navahuerta (CM/0045/051)
Molino 2 (CM/0045/056)
Molino 3 (CM/0045/057)
Molino 4 (CM/0045/058)
Molino de Tejada (CM/0045/112)
Calzada molino Montoya (CM/0045/164)

F- Fuentes:

Fuente del Moralejo (CM/0045/032)
Fuente la Gallega (CM/0045/042)
Fuente del Moro (CM/0045/180)
Fuente Nueva (CM/0045/185)
Fuentes del Corzo (CM/0045/186)
Lavadero puente de las Zarzas (CM/0045/108)

G- Despoblados y yacimientos arqueológicos:

La Moraleja (CM/0000/065)
Cerro San Pedro (CM/0000/074)
Fuente de la Pradera (CM/0045/016)
El Vado I (CM/0045/001)
El Vado II (CM/0045/002)
La Dehesilla, Grajal, San Miguel (CM/0045/017)
Peña el Cerro (CM/0045/025)
Navalvillar (CM/0045/027)
Navalahija (CM/0045/028)
Fuente del Moro II (CM/0045/030)
Fuente del Moro III (CM/0045/031)
Camorchones (CM/0045/33)
Campanario (CM/0045/034)
Yacimiento Paleontológico (CM/0045/040)
Vistas Reales (CM/0045/160)
Necrópolis Remedios (CM/0045/161)
Calzada de Fuente del Moro (CM/0045/181)

H- Edificios residenciales

Casco histórico (CM/0045/039)
Edificación residencial. C/ Real, 20 (CM/0045/122)
Casa de labor C/ Real (CM/0045/126)
Casa tradicional (CM/0045/133)
Edificación popular C/ Santa Ana (CM/0045/138)
Edificio residencial. C/ del Cura, 14 (CM/0045/147)
Edificación residencial. C/ Reloj, 3 (CM/0045/152)

Edificación residencial C/ del Viento, 5 (CM/0045/153)

Edificación residencial. Pza. Luis Gutiérrez, 5 (CM/0045/154)

Edificación residencial. Pza. Luis Gutiérrez, 3 (CM/0045/155)

Edificación residencial. Pza. Luis Gutiérrez, 2ª (CM/0045/156)

I- Minas y canteras:

Complejo minero Peñalventor (CM/0045/059)

Canteras de Navallar (CM/0045/118)

Arroyo Vallejo de los trigos (CM/0045/119)

Navalvillar II (CM/0045/120)

Navalvillar I (CM/0045/121)

J- Hornos:

El tejtar de Santa Ana (CM/0045/38)

Tejera arroyo del Ponzano (CM/0045/052)

Fragua (CM/0045/103)

Caleras Cabeza Cana (CM/0045/114)

K- Silos y bodegas:

Casa de la Harina (CM/0045/53)

Casa del maestro Almeida (bodega y prensa) (CM/0045/54)

Pósito de granos (CM/0045/55)

L- Plazas de toros y tentaderos:

Plaza de tientas "Los Quemadillos" (CM/0045/177)

Plaza de tientas "La Peralera" (CM/0045/178)

Plaza de toros la Corredera (CM/0045/179)

M- Norias:

Noria Santa Ana (CM/0045/43)

N- Estaciones y elementos de la vía férrea:

Antigua estación de ferrocarril (CM/0045/101)

Puente de la estación en el Km. 25.900 de la línea (CM/0045/145)

Estación de FFCC Madrid-Burgos (CM/0045/146)

Ñ- Fortificaciones Guerra Civil:

Estructuras de la Guerra Civil Alto Eugenio (CM/0045/049)

O- Cementerios:

Cementerio parroquial (CM/0045/123)

P- Fábricas: aguas minero-medicinales "la Sima" (CM/0045/102)

Q- Cercas:

Cerca del Pardo (CM/000/0248)

En el *Epígrafe 5*, en donde se muestran los bienes con objeto de revisión para su posible inclusión en el Catálogo de bienes protegidos de Colmenar Viejo mencionamos asimismo algunas de las memorias de actuaciones arqueológicas que constan en el Inventario de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, como las realizadas en el Tejar de Santa Ana (CM/045/0038), ermita de Santa Ana (CM/045/0041), fuente la Gallega (CM/045/0042), noria de Huerto Morando (CM/045/0043), fortificaciones del cerro Alto Eugenio (CM/045/0049), o los granitos con marcas de cantería de Pozanco.

3.5. Análisis bibliográfico y de fuentes escritas

Indicamos a continuación las referencias bibliográficas y de otras fuentes escritas referidas a los posibles elementos a considerar para su inclusión en el Catálogo de Bienes Protegidos de Colmenar Viejo.

Yacimiento paleontológico de La Encinilla (CM/045/0040): constituye según sus investigadores el yacimiento más antiguo del Mioceno y el único del Mioceno inferior conocido en la Comunidad de Madrid. Fue descubierto por Martín Fernández, vecino de Colmenar Viejo, en la década de los ochenta y desde entonces los hallazgos, aunque escasos, han suministrado una valiosa información (Soria et alii 2000 y Quiralte y Morales 2006).

Yacimientos prehistóricos: las noticias sobre yacimientos arqueológicos referidos a la prehistoria son las ofrecidas por las prospecciones superficiales en el marco de la elaboración de la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid. En los años 1992 y 1993 se documentaron los siguientes yacimientos:

El Vado I (CM/045/0001): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992).

Peña el Cerro (CM/045/0025): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992).

Camorchones (CM/045/0033): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992).

Vistas Reales (CM/045/0160): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (J. C. Carrasco Valor 1993).

Yacimientos de época romana, antigüedad tardía y alto medievales:

Moraleja (CM/000/0065): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992).

Cerro de San Pedro (CM/000/0074): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (López, L.F. y Alvarez, Y 1990, Colmenarejo 1992) y en prospección para un estudio general de las atalayas (Serrano y Martínez Lillo 2016).

El Vado II (CM/045/0002): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992), y con estudio reciente de García Aragón (2014).

Fuente de la Pradera (CM/045/0016): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992) y con estudio reciente de García Aragón (2014).

La Dehesilla-Grajal-San Miguel (CM/045/0017): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992) y en otra posterior que amplía el registro arqueológico (Gómez y Colmenarejo (2012).

Navalvillar (CM/045/0027): yacimiento actualmente visitable en donde se han realizado intervenciones arqueológicas desde los años 80. Descripciones del yacimiento en Abad Castro (1998 y 2006), Colmenarejo *et alii* (2014), Aracil *et alii* (2016) y en la página web del ayuntamiento.

Navalahija (CM/045/0028): yacimiento actualmente visitable en donde se han realizado numerosas intervenciones arqueológicas Colmenarejo *et alii* (2014), Aracil *et alii* (2016) y en la página web del

ayuntamiento. Para aspectos sobre la estructuración general del poblamiento tardo-antiguo en esta zona y la explotación de los recursos mineros en Colmenarejo *et alii* (2014b y 2014 c) y Aracil *et alii* (2016).

Fuente del Moro II (CM/045/0030): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992), y con estudio reciente de García Aragón (2014).

Fuente del Moro III (CM/045/0031): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992) y con estudio reciente de García Aragón (2014).

Necrópolis de los Remedios (CM/045/0161): lugar integrado en la Red de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid. Documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1991). Excavaciones arqueológicas desde finales de los 90 y principios de los 2000 (Colmenarejo F. *et alii* 2005, García Aragón 2014). Descripción de la necrópolis también en la página web del ayuntamiento.

Yacimientos pleno-medievales: además del yacimiento cerro de San Pedro (CM/000/0074), reseñado en el anterior apartado, está documentado el siguiente enclave:

Campanario (CM/045/0034): documentado en prospección superficial para la Carta Arqueológica (Fernando Colmenarejo 1992). En el año 2008 se realizó una nueva prospección en el lugar (Jacobo Alcón).

Otros yacimientos:

Destacamento penal de la Jarilla, situado en el km 33,400 del ferrocarril, junto a la cañada del vado de las Carretas. Se trata de un antiguo campo de trabajo para los presos republicanos que se utilizaron en la construcción de la línea Madrid-Burgos a partir del año 1943. Los restos conservados permanecen casi inéditos sin apenas menciones. Subsiste un edificio de planta rectangular, con un amplio patio y dos barracones laterales. En una cota más alta aún se conserva un posible polvorín (Olaizola 2008).

Molinos y batanes: la casi totalidad de los ingenios hidráulicos han sido documentados por Fernando Colmenarejo e incluidos en la Carta Arqueológica del municipio en el año 1992. Un año antes se editó el pormenorizado trabajo sobre estas edificaciones *Molinos y Batanes de Colmenar Viejo* (Colmenarejo García y Colmenarejo Romera 1991). Asimismo, este autor ha llevado a cabo intervenciones arqueológicas en estos elementos (Colmenarejo 1999, 2000 y Colmenarejo y Rovira 2006).

Profundizando sobre los aspectos técnicos de los molinos y batanes y su relación con el sistema de captación y derivación de las aguas en Colmenarejo et alii (2007): “Arqueología hidráulica. Los ingenieros industriales en la cuenca alta del Manzanares”. En este último estudio se indica de la existencia del canal de conducción de aguas asociado una fábrica de tinte (de la que en principio no se han documentado restos en superficie) situada en la orilla izquierda del Manzanares y datada con anterioridad al año 1752 (2007, 74-75).

Casi todos los molinos citados por Colmenarejo son los citados en el epígrafe 3.4 *El Inventario de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. No obstante, existen otros elementos recogidos por el IPICAM y englobados en el *Inventario* de la Comunidad de Madrid de más difícil interpretación. Se encuentran situados junto al río Manzanares. El estado ruinoso de los restos conservados y la colmatación natural dificulta su análisis y el poder clasificarlos como molinos, batanes o elementos asociados a las minas cercanas, sin una intervención arqueológica:

Molino 1 (CM/0045/050)

Molino 2 (CM/0045/056)

Molino 3 (CM/0045/057)

Molino 4 (CM/0045/058)

Canales y elementos asociados: para todo lo relacionado con la construcción del Canal de Isabel II la obra de Rosario Martínez Vázquez de Parga (2001) y Paloma Candela Soto (2009), editadas por la Fundación Canal y por la editorial Canaleduca respectivamente.

El volumen de la Zona Centro (VV.AA 1991) *Arquitectura y desarrollo urbano en la Comunidad de Madrid* también cita elementos asociados al Canal de Isabel II, y al Canal de Santillana. En los volúmenes 5 y 13 *Cuadernos de estudio* completan la información consultada acerca de los viajes de agua del término de Colmenar Viejo (Colmenarejo et alii 1997, Jusdado 2000).

En el estudio reciente realizado por la Dirección General de Vivienda, *Puentes, viaductos y acueductos en la Comunidad de Madrid* (VV.AA. 2018) se insertan fichas detalladas de los siguientes conducciones de agua:

Viaductos de la estación, y de vía estrecha

Acueducto de Colmenarejo del Canal Bajo

Acueducto de la Sima del Canal Bajo

Acueducto de Cabezacana del Canal Bajo
Acueducto de la Parrilla del Canal Bajo
Acueducto de Valcaliente del Canal Bajo
Acueducto del Cerrillo o Puente Donato del Canal Bajo
Acueducto de Mojàpán del Canal Bajo
Acueducto de Colmenarejo del Canal Alto
Acueducto de Mojàpán del Canal Alto
Acueducto de Mojàpán del Canal del Atazar
Acueducto de las Dehesas del canal de Santillana
Puente de servicio de los Caños de la Parrilla sobre el arroyo de la Parrilla.

Por último, citamos aquí el estudio sobre el complejo minero medicinal de La Sima, aparecido en el nº 5 de *Cuadernos de Estudio* (Colmenarejo et alii 1997).

Puentes:

Gran parte de los puentes del término de Colmenar viejo fueron incorporados a la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid por Fernando Colmenarejo (1992). Asimismo, este mismo investigador en estudios sobre vías históricas de comunicación cita algunos de estos bienes (Colmenarejo 1986 y 1987) al igual que Andrés Mateo (1994). En artículos monográficos sobre el municipio, recogidos en la revista *Cuadernos de Estudio*, se estudian algunos de estos elementos, como los puentes del Grajal (Gutierrez y Puerta 1997) o “Los pasos sobre el arroyo del Espino de Colmenar Viejo (Madrid)”, para los puentes de “las Zarzas”, “de la Tejera”, “Embebido” y “de Arturo Soria” (Blanco, Núñez y Oña 2001).

Riguroso trabajo es el realizado por la Dirección General de Vivienda, *Puentes, viaductos y acueductos en la Comunidad de Madrid* (VV.AA. 2018) con descripción pormenorizada de los siguientes puentes:

Puente viejo del Grajal sobre el río Manzanares
Puente del Batán sobre el río Manzanares
Puente de la Marmota sobre el río Manzanares
Puente del siglo XVIII sobre el arroyo Tejada

Puente del siglo XIX sobre el arroyo Tejada

Puente abandonado sobre el arroyo Tejada

Puente nuevo del Grajal sobre el río Manzanares

Puente de servicio de los Caños de la Parrilla sobre el arroyo de la Parrilla

Núcleo urbano de Colmenar:

En el volumen dedicado a Colmenar Viejo *Arquitectura y desarrollo urbano en la Comunidad de Madrid. Zona Centro* (VV.AA 1991) se describen edificaciones históricas y singulares situadas en el casco urbano. En otros trabajos específicos sobre Colmenar se analiza la transformada casa de la Harina (Asenjo 1999 y en la página web del ayuntamiento) o la antigua estación de ferrocarril (VV.AA 1998).

Edificios religiosos:

En la página web del ayuntamiento se describen de forma pormenorizada la basílica de la Asunción de Nuestra Señora, la capilla de Santa Ana, la capilla de San Francisco, la ermita de la Soledad y la ermita de Santa Ana. Con respecto a la basílica de la Asunción se documentó en una excavación arqueológica realizada en el año 2014 una necrópolis bajomedieval asociada al edificio. Los enterramientos fueron localizados en la plaza de Luis Gutiérrez (Colmenarejo *et alii* 2018).

Bajo el parque Santiago Esteban Junquer se conservan los restos del antiguo convento Franciscano de la Orden Tercera. Parcialmente excavado en el año 2010 se encontraron restos de la planta de la iglesia, tumbas excavadas en la roca y silos prehistóricos. La parte oriental no se excavó, por lo que se conserva intacta (Yañez y Colmenarejo 2013).

Complejos mineros:

En "Arqueología e historia de la industria minera en Colmenar Viejo" se estudian los complejos mineros del vallejo de los Trigos, Navalvillar I y Navalvillar II (Colmenarejo García y Colmenarejo Romera 1994). En Aracil *et alii* (2016), Colmenarejo (2014 b) y Pascual Centenera (2018) se estudian las minas de las Gateras (se corresponde con el complejo minero de Navalvillar II) y Maderones (sin inventariar) y su asociación con los yacimientos medievales de Navalhija y Navalvillar.

Cruceros:

Para los cruceros y cruces conmemorativas los artículos de Colmenarejo y Rovira (2012 y 2013) en los números 26 y 27 de *Cuadernos de Estudio*: "elementos religiosos y de la memoria de los difuntos en el paisaje de Colmenar Viejo: Cruceros y Cruces conmemorativos"; y "Adenda...". Se citan diversas cruces y estelas no contempladas en el Catálogo de Bienes de la Comunidad de Madrid y que al ser

anteriores al año 1950 podrían catalogarse como Bienes de Interés Patrimonial según la Disposición Adicional Tercera de la LPCCM 8/ 2023:

- Cruz de “Valdecamas” (año 1942)
- Cruz de “Horcajuelo II” (año 1934)
- Cruz de Muchos Cantos (año 1933)
- Cruz de Mojaipán (aproximadamente 1882)

Canteras:

En el citado estudio del grupo Ganemos Colmenar (2021) se recogen algunos elementos no contemplados en el Catálogo de Bienes de la Comunidad de Madrid. Se indica que podrían haber estado en funcionamiento desde la segunda década del siglo XX. Podrían catalogarse como Bienes del patrimonio Industrial según el artículo 78 de la LPCCM, si bien para ello debería hacerse una correcta identificación en trabajos de campo:

Cantera en el “parque público del Doctor Bachir”. Cantera de pórfido. Puesta en valor por el ayuntamiento.

Cantera “Las Martas”. Situada en el Área Consorcio de la Estación”. Cantera de pórfido. Puesta en valor por el ayuntamiento.

Cantera Huerto Morando. Cantera de pórfido.

Cantera situada entre la línea del ferrocarril y el cementerio municipal. Cantera de pórfido.

Cantera “el Grajal”. Cantera de pórfido. Situadas en ambas huelgas del río Manzanares. Algunas de ellas selladas.

Canteras de Apolonio. Junto al arroyo de Tejada y el vial M-104.

Vías Pecuarias:

La Disposición Adicional Cuarta de la LPCM 8/2003 indica que “Las Vías de Interés Cultural declaradas según lo previsto en el artículo 9 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, y sus elementos asociados tendrán la consideración de Bienes de Interés Patrimonial”. No obstante, en el término municipal de Colmenar Viejo, aunque es un territorio muy prolífico en veredas, cordeles y cañadas, no existen catalogadas vías pecuarias de interés cultural”.

4. CONCLUSIONES

A partir de las diferentes fuentes documentales consultadas se han recopilado un total de 199 elementos del patrimonio cultural que deberán considerarse para el futuro Catálogo de Bienes Protegidos del municipio de Colmenar Viejo.

Las fuentes consultadas han sido fundamentalmente el PGOU vigente de Colmenar Viejo (2002), el Inventario de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (programa INPHIS), el Inventario de Patrimonio Industrial de la Comunidad de Madrid (1999-2005), el Catálogo Regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid (2008), y la bibliografía más reciente. Además, para la localización de algunos elementos, caso de construcciones del patrimonio etnológico, vías de comunicación o casas de los peones camineros se ha analizado la cartografía y la fotografía aérea lo que ha permitido establecer cronologías.

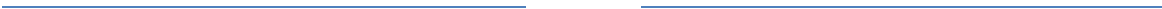
En un fundamentado análisis del patrimonio histórico elaborado por el grupo Ganemos Colmenar (2021) se proponen considerar para la inclusión en el Catálogo municipal numerosos elementos. No obstante, parte de estos elementos no pueden ser considerados como Bienes de Interés Patrimonial, al no estar contemplados en lo estipulado por la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid: caso de los tentaderos “Pecado Mortal”, “Los Camorrones” (construidos en los años 60) o diversas edificaciones residenciales. No obstante, estos bienes sí podrían ser considerados como Bienes Catalogados de acuerdo al artículo 12 de la mencionada Ley, con un régimen de protección establecido en la normativa urbanística y en la normativa de protección del patrimonio urbano y arquitectónico (artículo 55). El mencionado estudio recoge asimismo determinadas fuentes y abrevaderos no recogidos en el anterior Catálogo municipal, si bien su localización es problemática, ya que todas las coordenadas aportadas son erróneas. El estudio menciona además el pilón situado en la plaza de Luis Gutierrez con datación del siglo XIX, que fue objeto de una reforma integral en el año 2014 por lo que parece que apenas subsisten elementos originales. Por último, se mencionan dos yacimientos arqueológicos inéditos, como “Navahuerta” (de cronología medieval) y el “Embarcadero” (posible complejo dolménico), sin aportar su situación, y de seis canteras de pórfido, algunas puestas en valor por el ayuntamiento. Estos elementos deberían ser objeto de una prospección arqueológica superficial para poder determinar su importancia. En el caso de las canteras podrían catalogarse como Bienes del Patrimonio Industrial según el artículo 78 de la LPCCM, si bien para ello debería hacerse una correcta identificación en trabajos de campo.

Proponemos, tal y como se recoge en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, 9/2023, proteger la totalidad de los cursos de agua del Canal de Santillana, Canal Bajo de Isabel II y Canal Alto de Isabel II en las Categorías de bienes con protección de

Bien de Interés Patrimonial. Todos los elementos pertenecientes a cada Canal (acueductos, alcantarillas, presas, almenaras, respiraderos,...) quedarían incorporados en una única ficha.

Dos de los elementos mencionados, el Tejar de Santa Ana (CM/045/0038) y la fragua de Martín León (CM/045/0103) han desaparecido por diversos motivos, por lo que habría que eliminarse del Catálogo.

5. ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL A CONSIDERAR PARA EL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDO DE COLMENAR VIEJO



Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
1	CM/000/0057	PUENTE CAÑOS DE LA PARRILLA	Puente	s XVI-XX	Estructural (1/6 TM6/3)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/52	Colmenarejo (1992) Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008)		Bien Catalogado Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
2	CM/000/0060	PUENTE DE MARMOTA	Puente	s XVII-XX	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/48	Colmenarejo (1992) Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008) (VV.AA. 2018)		Bien Catalogado Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
3	CM/000/0064	MOLINO DE MARMOTA	Molino	Plenomedieval y s XVII-XX		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
4	CM/000/0065	MORALEJA	Yacimiento arqueológico-necrópolis	Romano		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio arqueológico
5	CM/000/0074	CERRO DE SAN PEDRO	Atalaya	Altomedieval, Plenomedieval, indeterminado histórico		BIC (Decreto 22 de abril de 1949) Yacimiento arqueológico Documentado		López, L.F. y Álvarez, Y (1990). Colmenarejo (1992). Serrano y Martínez Lillo (2017)		BIC (Decreto 22 de abril de 1949) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio arqueológico
6	CM/000/0113	PUENTE DE LABRADORES	Puente	s. XVIII	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		Dirección General de Arquitectura (2007, 2008)		Bien Catalogado Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
7	CM/000/0248	CERCA DEL PARDO	Cerca	s. XVIII		Yacimiento arqueológico Documentado		Urquiaga y Cárdbaba (2015). Sánchez (1993)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio arqueológico
8	CM/045/0001	EL VADO I	Material en superficie	Neolítico, Calcolítico, Bronce		Yacimiento arqueológico Documentado		Urquiaga y Cárdbaba (2015). Sánchez (1993)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio arqueológico
9	CM/045/0002	EL VADO II	Tumbas	Romano		Yacimiento arqueológico Documentado		Urquiaga y Cárdbaba (2015). Sánchez (1993)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
10	CM/045/0003	MOLINO DE EL VADO	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/2 TM2/10)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/1	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
11	CM/045/0004	BATÁN PUENTE NUEVO	Batán	s. XVI-XX	Estructural (1/2 TM2/9)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/2	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
12	CM/045/0005	PUENTE DEL BATÁN	Puente	s. XVI-XVIII	Estructural (1/2 TM2/8)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/3	Colmenarejo (1992, 1986 y 1987) Andrés Mateo (1994) Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008) (VV.AA. 2018)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
13	CM/045/0006	MOLINO DE LAS DEHESAS	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/2 TM2/7)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/4	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
14	CM/045/0007	MOLINO ARROYO DE LAS DEHESAS	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/2 TM2/6)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/5	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
15	CM/045/0008	ARROYO DE LAS DEHESAS III	Molino-Batán	s. XVI-XX	Estructural (1/2 TM2/4)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/7	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
16	CM/045/0009	MOLINO VADO DE LA TABLA	Molino	s. XVI-XX	Estructural (1/2 TM2/3)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/9	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
17	CM/045/0010	LOS MOLINOS (MOLINO DEL CONCEJO)	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/13)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/10	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
18	CM/045/0011	MOLINO DE NAVALLAR	Molino	Plenomedieval y s XVI-XX	Estructural (1/3 TM3/11)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/11	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
19	CM/045/0012	MOLINO DE EL GRAJAL I	Molino-Batán	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/14)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/13	Colmenarejo y Rovira (2006) Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
20	CM/045/0013	MOLINO DE EL GRAJAL II	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/9)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/15	Colmenarejo y Rovira (2006) Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
21	CM/045/0014	PUENTE VIEJO DEL GRAJAL	Puente	Plenomedieval, Bajomedieval y s XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/7)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/16	Colmenarejo y Rovira (2006) Colmenarejo (1992) Colmenarejo (1999) Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008) (VV.AA. 2018)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
22	CM/045/0015	MOLINO DE EL GRAJAL III	Molino-Batán	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/6)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/18	Colmenarejo y Rovira (2006) Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
23	CM/045/0016	FUENTE DE LA PRADERA	Necrópolis	Romano		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) García Aragón (2014).		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
24	CM/045/0017	LA DEHESILLA / GRAJAL / SAN MIGUEL	Necrópolis, asentamiento	Romano, Altomedieval		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) Gómez y Colmenarejo (2012)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
25	CM/045/0018	GRAJAL / MOLINO MONTOYA	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/5)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/19	Colmenarejo y Rovira (2006) Colmenarejo (1992) Colmenarejo (1999) VVAA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
26	CM/045/0019	MOLINO-BATÁN LOS COBEÑA	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/4)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/20	Colmenarejo y Rovira (2006) Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999) VVAA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
27	CM/045/0020	MOLINO DE NAVARROSILLOS	Molino	s. XVI-XVIII		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/21	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
28	CM/045/0021	MOLINO DE LAS MINAS	Molino	s. XVI-XVIII		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/27	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
29	CM/045/0022	MOLINO DE LA SALCERA	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/2)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/28	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
30	CM/045/0023	LOS BATANES	Molino	s. XVI-XVIII	Estructural (1/3 TM3/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/23	Colmenarejo (1992) Colmenarejo y Colmenarejo (1991) Colmenarejo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
31	CM/045/0025	PEÑA EL CERRO	Tumba	Indeterminado Prehistórico		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
32	CM/045/0027	NAVALVILLAR	Enclave rural y necrópolis	Altomedieval		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) Colmenarejo et alii (2014) Abad Castro (1998 y 2006) Aracil et alii (2016) Web del Ayuntamiento https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1199-yacimientos-visitables-de-navalvillar-y-navalahija		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
33	CM/045/0028	NAVALAHIJA	Villa/Hacienda	Altomedieval		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) Colmenarejo et alii (2014b) Aracil et alii (2016) https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1199-yacimientos-visitables-de-navalvillar-y-navalahija		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
34	CM/045/0030	FUENTE DEL MORO II	Cementerio, Villa/Hacienda	Romano, Altomedieval		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) Colmenarejo et alii (2010) García Aragón (2014).		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
35	CM/045/0031	FUENTE DEL MORO III	Cementerio, Villa/Hacienda	Romano		Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) García Aragón (2014).		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
36	CM/045/0032	FUENTE MORALEJO	Fuente	Plenomedieval, y s XVI	Estructural (4/12, 12/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
37	CM/045/0033	CAMORCHONES	Asentamiento rural	Indeterminado Prehistórico, Altomedieval	-	Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) Vigil Escalera (2005)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
38	CM/045/0034	CAMPANARIO	Asentamiento rural	Plenomedieval	-	Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1992) Jacobo Alcón (2008) Gómez y Colmenarejo (2012)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
39	CM/045/0038	EL TEJAR DE SANTA ANA	Tejar	s XIX-XX	-	Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/61	López y Ortiz (2005)	Según la página web del ayuntamiento aunque se estudió arqueológicamente, fue arrasado con motivo de la construcción de la carretera de acceso al Polígono Industrial Sur.	¿Eliminar protección?	
40	CM/045/0039	CASCO HISTÓRICO DE COLMENAR VIEJO	Casco histórico	Bajomedieval, s. XVI-XX	-	Yacimiento arqueológico Documentado		Yáñez y Colmenarejo (2012)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico Bien del Patrimonio Etnográfico
41	CM/045/0040	LA ENCINILLA	Yacimiento paleontológico	Mioceno	-	Yacimiento arqueológico Documentado		Soria el allí (2000) Quiralte y Morales (2006)		Bien Catalogado Yacimiento paleontológico	Bien del Patrimonio Paleontológico
42	CM/045/0041	ERMITA DE SANTA ANA	ermita	Bajomedieval, s. XVIII-XIX	Integral (4/18, 18/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		Martínez (2007 y 2009) VV.AA (1991) Web del Ayuntamiento https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1198-patrimonio#ErmitaSantaAna		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
43	CM/045/0042	FUENTE LA GALLEGA	Fuente	Indeterminado Histórico	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)		Martínez (2007 y 2009)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
44	CM/045/0043	NORIA	Noria		-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)		Martínez (2007 y 2009)	Revisar en trabajo de campo	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
45	CM/045/0044	IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Iglesia	Bajomedieval, s. XVI	Integral (4/14, 14/7)	BIC (Decreto 56/97 B.O.C.M. Núm. 112, 13 de mayo de 1997). Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991) Colmenarejo et alii (2018)	La protección del bien debería ampliarse hacia el Sur (Plaza de Luis Gutiérrez) ya que en este lugar se documentó en el año 2014 una necrópolis (bajomedieval - moderna) asociada a edificio.	BIC (Decreto 56/97 B.O.C.M. Núm. 112, 13 de mayo de 1997). Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
46	CM/045/0045	PUENTE NUEVO DEL GRAJAL	Puente	s XIX-XX	Estructural (1/3 TM3/8)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/17	VV.AA (1991) Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008) (VV.AA. 2018) Web del ayuntamiento: https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1198-patrimonio#Basilica		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
47	CM/045/0046	PUENTE ABANDONADO SOBRE EL ARROYO TEJADA	Puente	s XIX	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/41	Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008) (VV.AA. 2018)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
48	CM/045/0047	PUENTE DEL XVIII SOBR EL ARROYO TEJADA	Puente	s XVIII	Estructural (4/15, 15/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/44	Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008) (VV.AA. 2018)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
49	CM/045/0048	PUENTE DEL SIGLO XIX SOBRE EL ARROYO TEJADA	Puente	s XIX-XX	Estructural (4/15, 15/2)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/42	Dirección General de Arquitectura (2007 y 2008) (VV.AA. 2018)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
50	CM/045/0049	ESTRUCTURAS DE LA GUERRA CIVIL DEL ALTO EUGENIO	Fortificaciones Guerra Civil	Guerra Civil	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (2011)	Ampliar la protección al cerro inmediato por la presencia de más trincheras. También existe, según estudio de Ganemos Colmenar, restos de un polvorín que perteneció a la familia Selinge fechado en los años 20-30 del siglo XX. Comprobar en trabajo de campo.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
51	CM/045/0050	MOLINO 1	Molino	s XVII	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado			El estado ruinoso de los restos conservados y la colmatación natural dificulta su análisis y el poder clasificarlos como molinos, batanes o elementos asociados a las minas cercanas. Propuesta de al menos una prospección superficial.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
52	CM/045/0051	MOLINO ARROYO NAVAHUERTAS	Molino		Estructural (1/2, 2/5)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/6	Colmenarejo y Colmenarejo (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
53	CM/045/0052	TEJERA ARROYO DEL POZANO	Tejar	s XIX	-	-	IPICAM 45/35			Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
54	CM/045/0053	CASA DE LA HARINA	Silo, almacén	s XVII	Ambiental 1 (4/14, 14/1)	Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/33	Asenjo (1999)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
55	CM/045/0054	CASA DEL MAESTRO ALMEIDA (BODEGA Y PRENSA)	Bodega, lagar	s XVIII-XIX	Estructural (4/14, 14/5)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/32	VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
56	CM/045/0055	PÓSITO DE GRANOS	Pósito de grano	s XVI	Ambiental 2 (4/14, 14/6)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/31	VV.AA (1991) Web del ayuntamiento https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1198-patrimonio#Posito		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
57	CM/045/0056	MOLINO 2	Molino	s XVI-XVII	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/30		El estado ruinoso de los restos conservados y la colmatación natural dificulta su análisis y el poder clasificarlos como molinos, batanes o elementos asociados a las minas cercanas. Propuesta de al menos una prospección superficial.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
58	CM/045/0057	MOLINO 3	Molino	Indeterminado Histórico	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/30		El estado ruinoso de los restos conservados y la colmatación natural dificulta su análisis y el poder clasificarlos como molinos, batanes o elementos asociados a las minas cercanas. Propuesta de al menos una prospección superficial.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
59	CM/045/0058	MOLINO 4	Molino	Indeterminado Histórico	Estructural (1/3 TM3/3)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/30		El estado ruinoso de los restos conservados y la colmatación natural dificulta su análisis y el poder clasificarlos como molinos, batanes o elementos asociados a las minas cercanas. Propuesta de al menos una prospección superficial.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
60	CM/045/0059	COMPLEJO MINERO PEÑAVENTOR	Mina	s XIX-XX	-	Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/22,23,24,34			Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
61	CM/045/0060	PRESA DEL GRAJAL	Presa	s XIX-XX	Estructural (1/3 TM3/10)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/14		Quizás unificar todos los elementos del Canal de Santillana en una única ficha (60, 61, 90, 91, 92 y 110), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
62	CM/045/0061	CENTRAL HIDROELECTRICA SANTILLANA	Posible molino	s XIX-XX	Ambiental 2 (1/3 TM3/12)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/12	Colmenarejo y Colmenarejo (1991)	Quizás unificar todos los elementos del Canal de Santillana en una única ficha (60, 61, 90, 91, 92 y 110), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
63	CM/045/0063	ACUEDUCTO DEL SALOBRAL (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/108	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
64	CM/045/0064	ACUEDUCTO DEL CHAPARRAL (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	Estructural (1/5 TM5/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/108	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
65	CM/045/0065	ACUEDUCTO ARROYO DE LOS TRIGOS (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/107	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
66	CM/045/0066	ACUEDUCTO DEL ENEBRAL (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	Estructural(1/5 TM5/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/106	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
67	CM/045/0067	ACUEDUCTO DE LOS CANTOS (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	Estructural(1/5 TM5/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/104	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
68	CM/045/0068	ACUEDUCTO DE LAS LIEBRES (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/103	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
69	CM/045/0069	ACUEDUCTO ARROYO CAÑOS DE LA PARRILLA (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	Estructural(1/5 TM5/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/102	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
70	CM/045/0070	SIFON Y CASILLA LA PARRILLA (CANAL ALTO Y CANAL DEL ATAZAR)	Vivienda. Canal	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/101	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
71	CM/045/0071	ALMENARA	Canal	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/100	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134)), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
72	CM/045/0072	TRAMO DESCUBIERTO DEL CANAL DE ISABEL II, ARROYO DEL GITANO	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM 6/5)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/94	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
73	CM/045/0073	ACUEDUCTO ARROYO DE MOJAPAN (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/99	Martínez (2001) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
74	CM/045/0074	ACUEDUCTO ARROYO DE COLMENAREJO (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/98	Candela (2009)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
75	CM/045/0075	TRAMO DESCUBIERTO DEL CANAL DE ISABEL II, ARROYO DE LOS LABRADORES	Canal	s XIX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/97	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº del la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
76	CM/045/0076	ALMENARA DE VALDEMAJADAS	Canal	s XIX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/96	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº del la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
77	CM/045/0077	TRAMO RECTO DEL CANAL DE ISABEL II, ARROYO DEL TEJAR	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM6/4)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/95	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
78	CM/045/0078	TRAMO DESCUBIERTO Y ALCANTARILLA DEL CANAL DE ISABEL II	Canal	s XIX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/93	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
79	CM/045/0079	ALMENARA DE LA PARRILLA	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM6/2)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/92	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
80	CM/045/0080	ACUEDUCTO DE LA PARRILLA	Acueducto	s XIX	Estructural (1/6 TM6/7)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/91	Martínez (2001) VVAA (1991) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
81	CM/045/0081	ACUEDUCTO ARROYO DONATO	Acueducto	s XIX-XX	Estructural (1/6 TM6/8)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/90	Martínez (2001) VVAA (1991) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
82	CM/045/0082	ACUEDUCTO DE MOJAPAN	Acueducto	s XIX	Estructural (1/6 TM6/9)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/89	Martínez (2001) VVAA (1991) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
83	CM/045/0083	RESPIRADERO	Canal	s XIX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/88	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
84	CM/045/0084	ACUEDUCTO DE CABEZA CANA	Acueducto	s XIX	Estructural (1/6 TM6/11)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/86	Martínez (2001) VVAA (1991) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
85	CM/045/0085	ALMENARA DE CABEZA CANA	Canal	s XIX-XX	Estructural (1/6 TM6/18)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/85	Martínez (2001) VVAA (1991)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
86	CM/045/0086	ACUEDUCTO DE COLMENAREJO	Acueducto	s XIX	Estructural (1/6 TM6/13)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/84	Martínez (2001) VVAA (1991) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
87	CM/045/0087	ALMENARA DE VALCALIENTE	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM6/18)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/83	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
88	CM/045/0088	ACUEDUCTO DE VALCALIENTE	Acueducto	s XIX	Estructural (1/6 TM6/16)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/82	Martínez (2001) VVAA (1991) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
89	CM/045/0089	ACUEDUCTO DE LA SIMA	Acueducto	s XIX	Estructural (1/6 TM6/17)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/81	Martínez (2001) VVAA (1991) VVAA (2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
90	CM/045/0090	ACUEDUCTO DE NAVALMOJON	Acueducto	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/80	Otamendi (1902)	Quizás unificar todos los elementos del Canal de Santillana en una única ficha (60, 61, 90, 91, 92 y 110), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
91	CM/045/0091	ACUEDUCTO DEL ARROYO DE LAS DEHESAS DEL CANAL DE SANTILLANA	Acueducto	1912	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/79	Otamendi (1902) (VVAA 2018)	Quizás unificar todos los elementos del Canal de Santillana en una única ficha (60, 61, 90, 91, 92 y 110), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
92	CM/045/0092	TRAMO DESCUBIERTO DEL CANAL DE SANTILLANA	Canal	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/78		Quizás unificar todos los elementos del Canal de Santillana en una única ficha (60, 61, 90, 91, 92 y 110), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
93	CM/045/0093	PONTON ARROYO COLMENAREJO	Puente	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/77		Según la cartografía histórica la carretera ya estaba construida en 1929.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
94	CM/045/0094	PONTON ARROYO DE MOJAPAN	Puente	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/76		Según la cartografía histórica la carretera ya estaba construida en 1929.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
95	CM/045/0095	PONTON ARROYO CAMARCHONES II	Puente	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/75		Según la cartografía histórica la carretera ya estaba construida en 1929.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
96	CM/045/0096	PONTON ARROYO DE LOS CAMORCHONES I	Puente	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/74		Según la cartografía histórica la carretera ya estaba construida en 1929. Inscripción de 1912	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
97	CM/045/0101	ANTIGUA ESTACION DE FERROCARRIL	Estación	s XIX	Ambiental 1 (4/14, 14/18)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/68	VV.AA (1998)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
98	CM/045/0102	AGUAS MINERO-MEDICINALES "LA SIMA"	Destilería-Fábrica	s XIX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/65	Madoz (1847) Colmenarejo et alii (1997)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
99	CM/045/0103	FRAGUA DE MARTIN LEON GALLEGO "FAROL"	Fragua	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/64		El edificio ha sufrido una profunda reconversión en vivienda. Los elementos de la fragua han sido cedido al museo local según informe de "Ganemos Colmenar" (2021)	¿Eliminar protección?	
100	CM/045/0104	PUENTE CARRETERA COLMENAR VIEJO-SAN AGUSTIN	Puente	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/63		Con inscripción de 1929	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
101	CM/045/0105	PUENTE ARROYO TEJADA	Puente	Indeterminado Histórico	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/62	Dirección General de Arquitectura (2007)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
102	CM/045/0108	LAVADERO	Lavadero	s XX	Ambiental 1 (4/13, 13/4)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/57	Otamendi (1902)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
103	CM/045/0109	PUENTE DE LAS ZARZAS	Puente	s XIX, Indeterminado Histórico	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/56	Blanco el alii (2001)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
104	CM/045/0110	LA ELEVADORA	Canal	s XIX-XX	Ambiental 2 (4/17, 17/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/55	Otamendi (1902) Colmenarejo (1997) Jusdado (2000)	Quizás unificar todos los elementos del Canal de Santillana en una única ficha (60, 61, 90, 91, 92 y 110), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
105	CM/045/0111	PUENTE CTRA. HOYO DE MANZANARES	Puente	s XIX	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/54	Gutierrez y Puerta (1997)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
106	CM/045/0112	MOLINO DE TEJADA	Molino	s XVII	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/33	Colmenarejo (2000)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
107	CM/045/0113	PONTON-ALCANTARILLA CARRETERA DE LA REPUBLICA	Puente	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/50			Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
108	CM/045/0114	CALERAS CABEZA CANA	Horno	s XIX-XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/49			Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
109	CM/045/0115	PUENTE DE LA TEJERA	Puente	s XIX-XX	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/45	Blanco et alii (2001)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
110	CM/045/0116	PUENTE EMBEBIDO	Puente	s XIX-XX	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/43	Blanco et alii (2001)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
111	CM/045/0117	PUEBLO DE ARTURO SORIA	Pueblo	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/40	Blanco et alii (2001)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
112	CM/045/0118	CANTERAS DE NAVALLAR	Mina	s XX	-		IPICAM 45/39	VV.AA (1998)	Según fotografía aérea parecen explotarse con anterioridad a 1946.	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio Industrial
113	CM/045/0119	MINA DE COBRE DEL VALLEJO DE LOS TRIGOS	Mina	Indeterminado Histórico	-		IPICAM 45/38	Comenarejo y Colmenarejo (1994)		Bien Catalogado	Bien del Patrimonio Industrial
114	CM/045/0120	COMPLEJO DE NAVALVILLAR II	Mina	s XVI-XVIII	-	Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/37	Comenarejo y Colmenarejo (1994) Aracil et alii (2014) Pascual Centenera et alii (2018)	Parece corresponder con "Mina Gateras" datada en época tardo-antigua y asociada al yacimiento de Navalhija	Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
115	CM/045/0121	COMPLEJO MINERO DE NAVALVILLAR I	Mina	Bajomedieval, s. XVIII-XX	-	Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/36	Comenarejo y Colmenarejo (1994)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
116	CM/045/0122	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL (CALLE REAL, 20)	Vivienda	s. XVIII-XIX	Ambiental 1 (4/11, 11/1)	Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)	En la ficha del Catálogo Municipal aparece la foto errónea de nº 22	Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico
117	CM/045/0123	CEMENTERIO VIEJO	Cementerio	s XIX	Estructural (4/11, 11/3)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
118	CM/045/0125	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO (CEMENTERIO)	ermita	s XVI-XVIII	Integral (4/11, 11/4)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
119	CM/045/0126	CASA DE LABOR	Vivienda	s XVII	Ambiental 2 (4/11, 11/5)	Yacimiento arqueológico Documentado				Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
120	CM/045/0132	CAPILLA DE SANTA ANA	Iglesia	s XVI	Integral (4/14, 14/2)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991) Página web del ayuntamiento: https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1198-patrimonio#CapillaSantaAna		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
121	CM/045/0133	CASA TRADICIONAL	Vivienda	s XVIII	Ambiental 1 (4/14, 14/3)	Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
122	CM/045/0134	ACUEDUCTO DEL MUSGUILLO (CANAL ALTO)	Acueducto	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/105	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal alto de Isabel II en una única ficha (nº 63-71, 73, 74 y 134), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
123	CM/045/0135	TRAMO CURVO ESCALONADO DEL CANAL DE ISABEL II	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM6/10)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)	IPICAM 45/87	Martínez (2001)	Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
124	CM/045/0136	PUENTE JARAMILLO	Puente	s XVI-XX	Estructural (varios: "todos los puentes de más de 100 años")	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado	IPICAM 45/47	Colmenarejo (1992)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
125	CM/045/0137	PUENTE DE LA REPÚBLICA	Puente	s XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)				Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
126	CM/045/0138	EDIFICACIÓN POPULAR. USO RESIDENCIAL. MURO PERIMETRAL.	Vivienda	s XVIII	Ambiental 1 (4/14, 14/11)	Yacimiento arqueológico Documentado				Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico
127	CM/045/0139	PUENTE Y REPRESA	Puente	s XIX	Estructural (1/2 TM2/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)				Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
128	CM/045/0140	ALIVIADERO (CANAL DE ISABEL II. Aº DEL GITANO)	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM6/14)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)			Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
129	CM/045/0141	CASILLA DE CABEZA CANA (CANAL DE ISABEL II)	Vivienda	s XIX	Ambiental 2 (1/6 TM6/12)				Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
130	CM/045/0142	TRAMO RECTO (CANAL DE ISABEL II)	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM6/4)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)			Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
131	CM/045/0143	RESPIRADERO TIPO (CANAL DE ISABEL II)	Canal	s XIX	Estructural (1/6 TM6/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)			Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
132	CM/045/0144	ALMENARA TIPO CANAL DEL ATAZAR	Canal	s XX	Estructural (1/5 TM5/3)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)			Quizás unificar todos los elementos del Canal Bajo de Isabel II en una única ficha (nº de la CAM 72, 75-88, 135, 140-143), e incluso proteger todo el Canal tal y como consta en la Disposición Adicional tercera de la LPCCM, al referirse a la protección de los "viajes de agua" anteriores a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
133	CM/045/0145	PUENTE DE FERROCARRIL DE LA ESTACIÓN.	Puente	s XIX	Estructural (4/24, 24/2)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)		VV.AA. 2018		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
134	CM/045/0146	ESTACIÓN DE FERROCARRIL MADRID-BURGOS	Estación	s XX	Ambiental 1 (4/14, 24/1)			VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Industrial
135	CM/045/0147	EDIFICIO RESIDENCIAL (CALLE DEL CURA, 14)	Vivienda	s XVI	Ambiental 1 (4/14, 14/20)	Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico
136	CM/045/0148	ERMITA DE LA SOLEDAD	Ermita	s XVI-XVIII	Integral (4/14, 14/19)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991) Web ayuntamiento https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1198-patrimonio#ErmitaLaSoledad		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
137	CM/045/0152	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL (CALLE DEL RELOJ, 3)	Vivienda	s XIX	Ambiental 1 (4/14, 14/14)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
138	CM/045/0153	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL (CALLE DEL VIENTO, 1)	Vivienda	s XIX-XX	Ambiental 1 (4/14, 14/12)	-		VV.AA (1991)		Bien Catalogado	Interés arquitectónico
139	CM/045/0154	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL (PLAZA DE LUIS GUTIÉRREZ, 5)	Vivienda	s XIX	Ambiental 1 (4/14, 14/10)	-		VV.AA (1991)		Bien Catalogado	Interés arquitectónico
140	CM/045/0155	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL (PLAZA DE LUIS GUTIÉRREZ, 3)	Vivienda	s XVIII-XIX	Ambiental 1 (4/14, 14/9)	Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico
141	CM/045/0156	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL (PLAZA DE LUIS GUTIÉRREZ, 2A)	Vivienda	s XVIII	Estructural (4/14, 14/8)	Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico
142	CM/045/0157	CAPILLA DE SAN FRANCISCO	Iglesia	s XVI	Integral (4/10, 10/1)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991) Web del Ayuntamiento https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1198-patrimonio#CapillaSanFrancisco		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
143	CM/045/0158	ERMITA DE LOS REMEDIOS	ermita	Plenomedieval, Bajomedieval y s XVI-XVII	Ermita: integral. Crucero: estructural (1/4 TM4/3 y 4/4)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
144	CM/045/0160	VISTAS REALES	Material en superficie	Indeterminado Prehistórico	-	Yacimiento arqueológico Documentado		Carrasco (1993)		Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
145	CM/045/0161	NECRÓPOLIS DE LOS REMEDIOS	Cementerio. Conjunto residencial	Bronce, Altomedieval	-	Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo (1991) Colmenarejo et alii (2005) García Aragón (2014). Web ayuntamiento https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1194-la-necropolis-visitable-de-remedios-de-epoca-visigoda	Se incluye en el polígono el hábitat de Los Villares. Quizás tenga éste más extensión hacia el Sur. Comprobar en campo	Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
146	CM/045/0162	Crucero de los Muchos Cantos	Crucero	s XVIII y XX	Estructural (1/4 TM4/2)	BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
147	CM/045/0163	Convento Franciscano de la Orden Tercera	Convento	s XVI-XIX. Calcolítico y Bronce antiguo	-	Yacimiento arqueológico Documentado		VV.AA (1991) Yañez y Colmenarejo (2013) Web del ayuntamiento: https://colmenarviejo.com/turismo-y-festejos/patrimonio/1197-parque-santiago-esteban-junquer-el-convento-de-la-venerable-orden-tercera-de-san-juan-evangelista-de-colmenar-viejo	Bajo el parque se conservan los restos del antiguo convento Franciscano de la Orden Tercera. Parcialmente excavado se encontraron restos de la planta de la iglesia, tumbas excavadas en la roca y silos prehistóricos. La parte oriental no se excavó, por lo que se conserva intacta.	Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
148	CM/045/0164	Calzada al Molino de Montoya	Calzada/camino	s XVIII y XIX. Indeterminado Histórico	-	Yacimiento arqueológico Documentado				Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
149	CM/045/0165	Crucero de los Villares	Crucero	s XVII-XVIII	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo) Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico
150	CM/045/0166	Crucero de la Ermita de los Remedios	Crucero	s XVIII	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
151	CM/045/0167	Crucero Las Vegas 2	Crucero	Indeterminado Histórico	Estructural (4/3, 3/1)	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
152	CM/045/0168	Crucero 2 del Cementerio parroquial	Crucero	s XIX	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
153	CM/045/0169	Crucero 4 del Cementerio parroquial	Crucero	s XIX	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
154	CM/045/0170	Crucero de Santa Ana	Crucero	s XVII-XVIII	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
155	CM/045/0171	Ermita de Ntra. Señora del Rosario	ermita	s XVI-XIX	-	Yacimiento arqueológico Documentado			La ermita fue destruida en los primeros años de la década de los cuarenta del siglo pasado; amortizándose algunos de sus restos constructivos como elementos decorativos de la estación del ferrocarril Directo Madrid-Burgos. Podrían subsistir vestigios de su cimentación en la parcela.	Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
156	CM/045/0172	Crucero de El Ventorro	Crucero	s XVII-XVIII	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
157	CM/045/0173	Crucero Las Vegas 1	Crucero	s XVIII y XX	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
158	CM/045/0174	Crucero El Vivero	Crucero	s XVII-XVIII	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo) Yacimiento arqueológico Documentado		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico
159	CM/045/0175	Crucero de la plaza de San Francisco	Crucero	s XVIII y XX	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
160	CM/045/0176	Crucero de la plaza de la ermita de la Magdalena	Crucero	s XVII-XVIII	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
161	CM/045/0177	Tentadero "Los Quemadillos"	Plaza de toros	Anterior a 1946	Ambiental 1 (1/2 TM2/2)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)			Aparece en la fotografía aérea de 1946. No la hemos identificado en mapas topográficos antiguos.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
162	CM/045/0178	Tentadero de "La Peralera"	Plaza de toros	Anterior a 1947	Estructural (1/6 TM 6/19)	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)			Aparece en la fotografía aérea de 1946. No la hemos identificado en mapas topográficos antiguos.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
163	CM/045/0179	Plaza de toros de la Corredera	Plaza de toros	s XIX-XX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)		VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
164	CM/045/0180	Fuente del Moro	Fuente	Indeterminado Histórico	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado				Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico
165	CM/045/0181	Calzada de Fuente de El Moro	Calzada/camino	Bajomedieval, s XIX. Indeterminado Histórico	-	Yacimiento arqueológico Documentado				Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
166	CM/045/0182	Crucero 1 del cementerio parroquial	Crucero	s XVIII-XIX	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
167	CM/045/0183	Crucero 3 del cementerio parroquial	Crucero	Indeterminado Histórico	Integral ("todos los cruceros en el término municipal"	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
168	CM/045/0184	Cruz de la Fuente de la Pradera	Cruz	1873	-	BIC, Monumento (Decreto 571/1963 , de 14 de marzo)		Colmenarejo y Rovira (2012)		BIC (Decreto 571/1963, de 14 de marzo)	Bien del Patrimonio Etnográfico
169	CM/045/0185	Fuente Nueva	Fuente	s XIX	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013) Yacimiento arqueológico Documentado		Junta General de Estadística (1860)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico
170	CM/045/0186	Fuentes del Corzo	Fuente	s XIX. Indeterminado Histórico.	-	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DT1ª LPHCM 3/2013)		Junta General de Estadística (1860)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Etnográfico Bien del Patrimonio Arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
171	-	Tentadero los Camorrones	Tentadero	Posterior a 1956	Ambiental 1 (1/5 TM 5/4)	-			Según la fotografía aérea es más un encerradero. No aparece en la fotografía aérea de 1946, sí en la de 1956. Para ser considerada como BIP tiene que estar construida con anterioridad a 1950. Coord. Aprox. Según cat 2002: 441570.95, 4503503.01	Bien Catalogado	Interés arquitectónico
172	-	Tentadero los Villares	Tentadero	Entre 1946-1956		-			No aparece en la fotografía aérea de 1946, sí en la de 1956. Para ser considerada como BIP tiene que estar construida con anterioridad a 1950.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
173	-	Tentadero el Embarcadero	Tentadero	Anterior a 1946		-			Aparece en la fotografía aérea de 1946. No tiene forma circular.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
174	-	Gran Hostal	Hostelería	s. XX	Ambiental 1 (4/9, 8/19)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico
175	-	Edificación unifamiliar tradicional. C/ Olivo 10	Vivienda	s.XX	Ambiental 1 (4/13, 13/5)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico
176	-	Servicios Sociales.	Dotacional	s.XX	Ambiental 1 (4/13, 13/2)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico
177	-	Edificación tradicional. Ctra Hoyo de Manzanares 1	Vivienda	s. XX	Ambiental 1 (4/13, 13/1)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico
178	-	Villa. Ctra Hoyo de Manzanares	Vivienda	s. XX	Ambiental 2 (4/13, 13/6)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico
179	-	Edificación tradicional. Plaza del Pueblo	Vivienda	s. XX	Ambiental 1 (4/15, 14/15)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
180	-	Colegio Público Tirso de Molina	Colegio	1925-1928	Estructural (4/13, 13/3)	-		VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
181	-	Grupo escolar "Soledad Sainz"	Colegio	1925-1928	Estructural (4/14, 14/16)	-		VV.AA (1991)		Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
182	-	Edificación Residencial. C/ del Alamillo, 12	Vivienda	s. XX	Ambiental 4 (4/14, 14/17)	-				Bien Catalogado	Interés arquitectónico
183	-	Granitos con marcas de cantería en Pozanco	Cantería	s.XX	-	-		Urquiaga 2022	Trasladados los granitos con marcas de cantería a una isleta de la avd Prado Bastero. UTM 30, 435989/4501594	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
184	-	Tinte T 0 (vado de las Carretas)	Tinte	anterior a 1752	-	-		Colmenarejo et alii (2007)	Comprobar en trabajo de campo. En principio solo quedan los restos del caz. En una relación de bienes del grupo "Ganemos Colmenar" (2021) lo denomina "tinte vado de las carretas" en las coordenadas 40° 41' 42" / 3° 49' 11"	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023) Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio Arqueológico
185	-	Mina Maderones	Mina	Altomedieval	-	-		Aracil et alii (2016) Pascual Centenera et alii (2018)	Mina asociada a los yacimientos de Navalvillar y Navalhija UTM 30, 438171/ 4506576	Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio Industrial Bien del Patrimonio arqueológico
186	-	Destacamento penal "las Jarillas"	Destacamento penal	1943	-	-		Olaizola 2008	Situado en el km 33,400 del ferrocarril, junto a la cañada del Vado de las Carretas. Estimar extensión en trabajo de campo.	Bien Catalogado Yacimiento arqueológico	Bien del Patrimonio arqueológico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
187	-	Cantera en el "parque público del Doctor Bachir"	Cantera	s. XX	-	-		Ganemos Colmenar (2021)	Sería necesaria su valoración en un trabajo de campo. Sin ubicación conocida	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio industrial
188	-	Cantera "Las Martas"	Cantera	s. XX	-	-		Ganemos Colmenar (2021)	Sería necesaria su valoración en un trabajo de campo. Sin ubicación conocida	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio industrial
189	-	Cantera Huerto Morando	Cantera	s. XX	-	-		Ganemos Colmenar (2021)	Sería necesaria su valoración en un trabajo de campo. Sin ubicación conocida	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio industrial
190	-	Cantera situada entre la línea del ferrocarril y el cementerio municipal	Cantera	s. XX	-	-		Ganemos Colmenar (2021)	Sería necesaria su valoración en un trabajo de campo. Sin ubicación conocida	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio industrial
191	-	Cantera "el Grajal"	Cantera	s. XX	-	-		Ganemos Colmenar (2021)	Sería necesaria su valoración en un trabajo de campo. Sin ubicación conocida	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio industrial

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
192	-	Canteras de Apolonio	Cantera	s. XX	-	-		Ganemos Colmenar (2021)	Sería necesaria su valoración en un trabajo de campo. Sin ubicación conocida	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio industrial
193	-	Cruz de "Valdecamas"	Estela	1942	-	-		Colmenarejo y Rovira (2012)	Se desconoce su ubicación.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
194	-	Cruz "Horcajuelo II"	Estela	1934	-	-		Colmenarejo y Rovira (2012)	Se desconoce su ubicación..	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
195	-	Cruz de Muchos Cantos	Estela	1933	-	-		Colmenarejo y Rovira (2012)	Se desconoce su ubicación.	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM 8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
196	-	Casa peones camineros en carretera a Guadalix	Casa de peones camineros	Anterior a 1929	-	-		MTN50-0509-1929; Fotografía aérea 1946	Junto a M-625, en pk 7,7	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio Etnográfico

Nº	CÓDIGO CAM	DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	Catálogo Municipal (2002)	Protección LPCM 2013	IPICAM	Investigación y fuentes	Observaciones	Propuesta de inclusión en nuevo catálogo	Interés
197	-	Casa peones camineros en carretera a Hoyo de Manzanares	Casa de peones camineros	Anterior a 1929	-	-	-	MTN50-0534-1929; Fotografía aérea 1946	Junto a M-618, en pk 5,9	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio Etnográfico
198	-	Edificación residencial	Residencial	2017	Ambiental (Antiguo 4/14, 14/4)	-	-	-	Reconstruida	Bien Catalogado	Interés arquitectónico
199	-	Cruz de Mojàpán	Cruz	1882 aprox	-	-	-	Colmenarejo y Rovira (2013)	Ubicación desconocida. Cerca del arroyo de Mojàpán, en la "charca de Mojàpán"	Sujeto al Régimen de Protección BIP (DA3ª LPCCM8/2023)	Bien del Patrimonio Etnográfico
200	-	Complejo minero de Valtravieso	Mina	s XVI-XX	-	-	-	-	-	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio Industrial
201	-	Pista de El Pardo "Carretera de la República"	Camino	1933	-	-	-	-	-	Bien Catalogado	Bien del Patrimonio Arqueológico

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Abad Castro C (1998): "Un poblado altomedieval en la dehesa de Navalvillar, Colmenar Viejo". *Cuadernos de Estudios. Revista de Investigación*, 10, 173-197.

Abad Castro C (2006): "El poblado de Navalvillar, Colmenar Viejo". La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. La ciudad y el campo. *Zona Arqueológica*, II, 388-399.

Andrés Mateo C (1994): *Puentes históricos sobre la sierra de Guadarrama*. Madrid

Aracil Ávila, E. Maruri Brouard, U. (Análisis y Gestión del Subsuelo, S.L.), Gómez Osuna, R. Colmenarejo García, F. Pozuelo Ruano, A. Rovira Duque, C. y Jiménez Guijarro, J. (Equipo A de Arqueología) (2016): "Dos enclaves minero-metalúrgicos durante la Antigüedad Tardía en el centro de la península: Navalvillar y Navalahija (Colmenar Viejo, Madrid)". *Reunión de Arqueología Madrileña*. Alcalá de Henares 2014, pp. 247-256

Asenjo F (1999): "Vivienda, espacio y poder. La casa y el espacio urbano de Colmenar Viejo en el siglo XVIII (2º parte)", *Cuadernos de estudios* nº 11, pp.79-128

Blanco D., Núñez S y Oña A (2001): "Los pasos sobre el arroyo del Espino de Colmenar Viejo (Madrid)" *Cuadernos de estudios* nº 14, pp. 103-140

Candela P (2009): *Más que agua y piedra. El patrimonio histórico del canal de Isabel II*, editorial Canaleduca. 145 páginas

Carrasco J.C. (1993): *Trabajos de prospección para la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid*.

Colmenarejo García, F y Colmenarejo Romera P.L. (1991): *Molinos y Batanes de Colmenar Viejo*. Ayuntamiento de Colmenar.

Colmenarejo García, F y Colmenarejo Romera P.L. (1994): "Arqueología e historia de la industria minera en Colmenar Viejo". *Cuadernos de Estudio* nº 9, pp. 66-67

Colmenarejo F *et alii* (1997): "Arqueohistoria del abastecimiento de aguas a Colmenar Viejo: fuentes y proyectos de viajes. *Cuadernos de Estudio* nº 5, pp. 33-61

Colmenarejo García, F (1986): "El camino medieval de Segovia a Alcalá de Henares". *Cuadernos de Estudio* nº 1, pp. 39-47

Colmenarejo F (1987): *Arqueología medieval en Colmenar Viejo*. Madrid.

Colmenarejo F (1992): *Trabajos de prospección para la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid*.

Colmenarejo F (1999): *Intervención arqueológica molino m-13. Tomo I. Prospecciones arqueológicas, documentación cartográfica e histórica*. Exp 765/05

Colmenarejo F (2000): "Arqueología hidráulica en el tramo medio del río Manzanares. La excavación arqueológica del molino m-13. Un complejo industrial del antiguo régimen" *Cuadernos de Estudios* nº 13, pp. 291-324.

Colmenarejo F. *et alii* (2005): *Guía del yacimiento arqueológico de Remedios*. Colmenar Viejo. 116 pag.

Colmenarejo F. y Rovira C. (2006): *Memoria de seguimiento arqueológico en el conjunto de molinos y batanes de "el Grajal"*. Colmenar Viejo. Exp 375/06

Colmenarejo F *et alii* (2007): "Arqueología hidráulica. Los ingenieros industriales en la cuenca alta del Manzanares. *Actas de las II Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, 69-90.

Colmenarejo F *et alii* (2010): *Prospecciones arqueológicas en Colmenar. Memoria*. Exp 208/09

Colmenarejo F (2011): *Informe de localización del sistema defensivo realizado durante la guerra civil española en el cerro Alto Eugenio, Colmenar Viejo*. Exp 765/05

Colmenarejo F y Rovira C (2012): "Elementos religiosos y de la memoria de los difuntos en el paisaje de Colmenar Viejo: Cruceros y Cruces conmemorativos" en *Cuadernos de Estudio* nº 26, pp.13-40.

Colmenarejo F y Rovira C (2013): " Adenda al artículo del número 26 de Cuadernos de Estudios. Elementos religiosos y de la memoria de los difuntos en el paisaje de Colmenar Viejo: Cruceros y Cruces conmemorativos" en *Cuadernos de Estudio* nº 27, pp.323-329.

Colmenarejo García, F., Gómez Osuna, R., Jiménez Guijarro, J., Pozuelo Ruano, A. y Rovira Duque, C. (Equipo A de Arqueología) (2014): "De hierro, cobre y plata. La actividad minera-metalúrgica en la Dehesa de Navalvillar (Colmenar Viejo, Madrid) desde la Antigüedad Tardía hasta la modernidad". *Actas del VIII Congreso Internacional sobre Minería y Metalurgia Históricas en el Sudoeste Europeo*. SEDPGYM-CSIC- Universidad Granada, 62-64)

Colmenarejo García, F., Gómez Osuna, R. Pozuelo Ruano, A. Rovira Duque, C. García Aragón, E. Jiménez Guijarro, J. y Fernández Suárez, R. (Equipo A de Arqueología) (2014 b): "Poblamiento durante la Antigüedad Tardía y la Edad Media en la presierra madrileña: Cuenca Alta del Manzanares". *Reunión de Arqueología Madrileña*. Alcalá de Henares 2014, pp. 277-286

Colmenarejo García, F., Gómez Osuna, R. Jiménez Guijarro, R. Pozuelo Ruano, A. Rovira Duque (2014 c): "En busca de la magnetita perdida. Metalurgia del hierro y organización aldeana durante la Antigüedad Tardía en Navalvillar y Navalhija (Colmenar Viejo, Madrid)". *Actas de las II Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, 215-228.

Colmenarejo García, F., Gómez Osuna, R., García Aragón E., Pozuelo Ruano, A., Antona Montoro A.M., Pérez Martín S. (2018): "Lo que cuesta entrar en el reino de los cielos. La excavación arqueológica en el

antiguo cementerio parroquial de Colmenar Viejo, Madrid”. *Reunión de Arqueología Madrileña*. Alcalá de Henares 2016, pp. 78-86.

Colmenarejo García, F., Gómez Osuna, R., García Aragón E., Pozuelo Ruano, A. (2019): “Como una moneda al aire. Fases y desfases en el patrimonio arqueológico del casco histórico de Colmenar Viejo, Madrid”. *Reunión de Arqueología Madrileña*. Madrid 2018, pp. 121-130.

Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación (2007): *Catálogo Regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid. Catálogo sectorial del sistema de infraestructuras históricas calzadas, caminos reales y carreteras*. 232 páginas.

Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación (2008): *Catálogo Regional de patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid*. 4 tomos.

GANEMOS COLMENAR (2021): *Revisión del listado de bienes del Patrimonio Histórico de Colmenar Viejo, elaborado por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid*. Visto en marzo de 2023 en

https://www.google.es/search?q=Revisi%C3%B3n+del+listado+de+bienes+del+Patrimonio+Hist%C3%B3rico+de+Colmenar+Viejo%2C+elaborado+por+la+Direcci%C3%B3n+General+de+Patrimonio+de+la+Comunidad+de+Madrid&sxsrf=APwXEdf62ZsP6y-abQkacn1IKbsp09MpA%3A1680508270731&source=hp&ei=boUqZMnlKq2jkdUPp6qXKA&iflsig=AOEireoAAAAAZCqTfpq8mbvsXm1C-XHaMDduswo8YO2i&ved=0ahUKEwjJ1JGUUnY3-AhWtUaQEHSfVBQUQ4dUDCA&uact=5&oq=Revisi%C3%B3n+del+listado+de+bienes+del+Patrimonio+Hist%C3%B3rico+de+Colmenar+Viejo%2C+elaborado+por+la+Direcci%C3%B3n+General+de+Patrimonio+de+la+Comunidad+de+Madrid&gs_lcp=Cgdn3Mtd2l6EANQAFgAYKpCaABwAHgAqAEAiAEAkqEAmAEAoAECOAEB&scient=qws-wiz

García Aragón E (2014): “Estudio de los enterramientos tardoantiguos y alto-plenomedievales de la Cuenca Alta del río Manzanares” en *Actas de las X Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, 431-437.

Gómez R. y Colmenarejo F. (2012): *Prospección en Tres Cantos, Soto del Real, San Agustín de Guadalix, Manzanares el Real, Guadalix de la Sierra, El Boalo...*

Gutierrez E y Puerta D (1997): “Puentes del Grajal”, *Cuadernos de Estudio n° 9*, pp 83-108.

Junta General de Estadística (1860) Hoja Kilométrica, escala 1/2000

Jacobo Alcón, I (2008): *Informe de la prospección arqueológica asociada al proyecto de duplicación de la M-104 (tramo A-1 a A-607)*. Expediente 615/07

Jusdado, R. (2000): “Colmenar Viejo. Agua y electricidad”, *Cuadernos de estudio n° 13*, pp. 203-238

López, L.F. y Alvarez, Y (1990): *Trabajos de prospección para la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid*.

López, L. y Ortiz J.R (2005): *Informe arqueológico de documentación y limpieza del Tejar de Santa Ana*. Exp. S/N 22

Madoz, P. (1849): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.

Martínez R (2001): *Historia del Canal de Isabel II*. Fundación Canal de Isabel II, Ediciones del Aniversario. 358 páginas

Martínez C. (2007): *Informe de evaluación de impacto arqueológico del plan de sectorización ARUNP-3 Huerto Morando*. Exp. 1082/06

Martínez C. (2009): *Anexo al Informe de evaluación de impacto arqueológico del plan de sectorización ARUNP-3 Huerto Morando*. Exp. 1082/06

Olaizola Elordi J. J. (2008): "Destacamentos penales y construcción de infraestructuras ferroviarias", *Revista Via libre*, nº. 515, págs. 83-85

Otamendi M. de (1902): *Proyectos de Santillana*. Madrid científico.

Pascual Centenera P., P. Recio de la Rosa, E. Criado Herrero, F. Colmenarejo García, R. Gómez Osuna, A. Pozuelo Ruano y E. García Aragón (2018): "El hierro en los yacimientos de Navalvillar y Navalhija (Colmenar Viejo), durante la antigüedad tardía. siglos VII y VIII D. C.", *Reunión de Arqueología Madrileña*. Alcalá de Henares 2015, pp. 137-145.

Quiralte V, J. Morales (2006): "Los Rumiantes (Artiodactyla, Mammalia) del Mioceno inferior de La Encinilla (Colmenar Viejo, Madrid)" *Estudios Geológicos*, 62 (1) enero-diciembre 2006, 515-532.

Sánchez Domingo, J.R (1993): *Apuntes para la Historia de Las Rozas*, ediciones la Librería. Madrid.

Serrano Pozuelo, R., Martínez Lillo, S. (2017): *Actuación arqueológica para la prospección superficial de las atalayas de: Mirabel (Manjirón), zona norte de Arrebatacapas (Torrelaguna), Torritón (Torremocha del Jarama), cerro de san Pedro (Colmenar viejo, Guadalix de la Sierra y Miraflores de la Sierra), torre del Telégrafo (Hoyo de Manzanares), Torreldones (Torreldones), Torrecilla (Santorcaz y Santos de la Humosa) y Peña Muñana (Cadalso de los Vidrios)*. RES/0378/2016

Soria, D., Amezua, L., Daams, R., Fraile, S., Herráez, E., Morales, J., Nieto, M., Peláez-Campomanes, P., Salesa, M. J. y Sánchez, I. (2000): "Faunas del Mioceno". En: *Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid*. Serie Arqueología, Paleontología y Etnografía, vol. 6 (J. Morales, M. Nieto, L. Amezua, S. raile,

E. Gómez, E. Herráez, P. Peláez-Campomanes, M. J. Salesa, I. M. Sánchez y D. Soria, edit.). Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid, 110-129.

Urquiaga, D y Cárdbaba J.A. (2015): *Memoria de actuaciones Arqueo-paleontológicas para el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico afecto al municipio de Las Rozas de Madrid*. INF/0061/2014

Urquiaga, D (2022): *Memoria de actuaciones Arqueológicas. Urbanización del sector S.U.P. 2 "Pozanco" (Colmenar Viejo)*. RES/0135/2021

Vigil-Escalera Guirado, A (2005): *Poblamiento Rural de época visigoda en Madrid*, Estudio depositado en la DGPC (exp. 14/05/EE).

VV.AA (1991): *Arquitectura y desarrollo urbano en la Comunidad de Madrid. Zona Centro*. Vol I. Dirección General de Arquitectura / Colegio oficial de arquitectos de Madrid, Madrid.

VV.AA (1998): *Próxima parada Colmenar Viejo. Historia del Ferrocarril (1892-1999)*. Madrid

VV.AA. (2018): *Puentes, viaductos y acueductos en la Comunidad de Madrid. El patrimonio arquitectónico en las infraestructuras regionales*. Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. 219 páginas.

Yáñez G.I. y Colmenarejo F. (2012): *Memoria. Excavación arqueológica en el parque municipal Santiago Esteban Junquer*. Exp 279/09

Yáñez G.I. y Colmenarejo F. (2013): "Excavaciones arqueológicas en el parque Santiago Esteban Junquer. Convento de San Juan Evangelista de la Orden Tercera de la Máxima Observancia de Franciscanos Descalzos. Colmenar Viejo (Madrid)", *Actas de las VII Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, 425-428.

Bienes del Patrimonio Cultural para el *Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU de Colmenar Viejo*

DOCUMENTO DE AVANCE

Promotor:

Ayuntamiento de Colmenar Viejo

**00826656J
DAVID
URQUIAGA**

Firmado digitalmente por 00826656J
DAVID URQUIAGA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=00826656J DAVID URQUIAGA,
givenName=DAVID, sn=URQUIAGA
CELA, serialNumber=IDCES-00826656J,
c=ES
Fecha: 2023.12.04 12:22:02 +01'00'

David Urquiaga Cela
Colegiado nº nº 44684

Julio, 2.024